

DIARIO DE



BARCELONA,

DE AVISOS

Y NOTICIAS.

EDICION DE LA MAÑANA.

En esta ciudad, al mes, 10 rs.—Fuera, trimestre, 48 rs.—Francia, id., 60 rs.—Ns, sueltos, 6 c.

ANUNCIOS DEL DIA.

Santas Basilea y Anastasia Mártires y el Beato Lucio Confesor.

CUARENTA HORAS.—Continúan en la iglesia parroquial de San Jaime, á cargo de la Co-fradía de la Guardia y Oracion del Santísimo Sacramento: se descubre á las seis de la mañana y se reserva á las siete y media de la tarde.

CORTE DE MARIA.—Hoy se hace la visita á Nuestra Señora del Tránsito, 6 de Agosto, en Santa Maria del Mar.

Anima.

Abrense los Tribunales.

AFECCIONES METEOROLOGICAS.

Dia.	Hora.	Termómetro de R.	Barómetro en milímetros.	Higrómetro de Saussure.	Pluvímetro en milímetros.	Evaporómetro en milímetros.
13	10 n.	11.6	757	80°		
14	7 m.	10	757.5	85		
	2 t.	16.8	757.6	65		6
Vientos.		Atmósfera y observaciones notables.			Afecciones astronómicas.	
Flojo.	Recio.				Sale el sol á 5 horas 24 minutos.	
SO.	O.	Nubes. Nublado. Nubes.			Se pone á 6 horas 36 minutos.	
O.						

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para hoy miércoles 15 de abril.—11.^a representacion de abono de Me. Laborde.—Se pondrá en escena la ópera nueva del maestro de Giosa, dividida en partes, Folco d' Arles, desempeñada por las señoras Laborde y Donatutti y señores Landi, Raggiotti, etc.—Entrada 5 rs.

GRAN TEATRO DEL LICEO.—Funcion número 38 de abono para hoy 15 del corriente.—14.^a representacion de la tan aplaudida ópera en 3 actos, del maestro Donizzetti, en que tanto se distinguen todos los artistas que la desempeñan, titulada Lucia di Lammermoor, adornada con todo su correspondiente teatro. Toman parte en ella las señoras Goldberg y Fossa y los señores Agresti, Mattioli, Rodas, Bottagisi, Arcas y coristas de ambos sexos.—Entrada 4 rs.—A las siete y media.—Nota. Mañana se pondrá en escena el excelente drama, nuevo, en 3 actos, en que toma parte la eminente primera actriz doña Josefa Palma, titulado Dios, mi brazo y mi derecho, y el gran divertimento de baile, La mascarada, en el que ya restablecido de su enfermedad el apreciable joven Estrella (hijo) se presentará á desempeñar su respectiva parte.—Otra. El viernes próximo tendrá lugar la 11.^a representacion de la grande ópera, Guillermo Tell, para be-

beneficio del distinguido pintor señor Cagé.—Otra. A la mayor brevedad se pondrá en escena la acreditada ópera del maestro Verdi, Hernani, para beneficio del simpático y laborioso primer tenor, señor Agresti.

TEATRO DEL CIRCO BARCELONÉS.—Compañía francesa.—Funcion para hoy 15 de abril.—23 de abono.—Sinfonía.—El vaudeville en un acto Camp des bourgeois.—1.^a representación de la comedia-vaudeville en un acto, Jeanne Mathieu ou être aimé pour soi même.—Y la comedia en un acto, también nueva, titulada, Le chapeaux d'un horloger.—Entrada, 4 reales.

A las siete y media.

Orden de la plaza del 14 de abril de 1857.

Mañana, 15 del corriente, á las nueve de ella, en el fuerte de Atarazanas, y bajo la presidencia del señor coronel del regimiento infantería del Rey D. Juan García y Torres, se celebrará Consejo de Guerra ordinario para ver y fallar la causa instruida contra el soldado de la sexta compañía del primer batallón del espresado regimiento Prudencio Bernedo, por el delito de reincidencia en la embriaguez. Asistirán á este Consejo como vocales seis capitanes del propio cuerpo, y la misa del Espíritu Santo se celebrará á las ocho y media en la iglesia de Santa Mónica, por un capellan de dicho regimiento.

Lo que se hace saber en la orden de la plaza para los fines de ordenanza.—El general, gobernador, Alós.

Servicio de la plaza para el 15 de abril de 1857.

Jefe de día, D. Tomás Lobo y Rodríguez, comandante graduado, teniente coronel del regimiento caballería de Numancia.—Parada, los cuerpos de la guarnición.—Hospital, Figueras.—El coronel, sargento mayor, José Gonzalez Cutre.

Barcelona.

En el último tren que llegó ayer por la vía del Este venían cerca de mil personas. Al salir de Arenys la máquina ya no podía de pronto arrastrar tan gran número de coches, y la marcha tuvo que retardarse mientras se la comunicaba mayor fuerza. Durante el viaje en todas las estaciones fué recogiendo gran número de viajeros, y en la de Badalona hubo momentos de verdadera confusión. Las personas iban hacinadas unas sobre otras.

Escenas análogas ocurrieron en las demás líneas, porque es difícil evitarlas por grande que sea, como realmente lo es, el esmero de los empleados en complacer al público. Estos percances se evitarían disponiendo en semejantes días la salida de trenes extraordinarios que hiciesen viajes hasta las diez ó las once de la noche. Ahora necesariamente todo el gentío debe aglomerarse á los trenes que parten casi á mitad de la tarde, privándose á los aficionados de pasar un día completo en el campo.

—Leemos en la *Corona*:

«Acaban de asegurarnos que ha sido nombrado Gobernador civil de esta provincia el señor D. Joaquín de Salafranca.»

Copiamos del *Diario Mercantil de Valencia* de 11 de los corrientes el siguiente artículo relativo al movimiento y estado de fondos del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, cuya lectura consideramos satisfactoria y de interés por los muchos accionistas que la referida empresa cuenta en Barcelona. Dice así:

«Las indicaciones que hicimos otro día con motivo de la última circular de la Dirección del ferro-carril del Grao de Valencia á Almansa, acerca del aumento que sus productos experimentan cada año, bastan para formar idea de la prosperidad y gran porvenir de esa empresa. Pero examinando algunos puntos con menos generalidad, y sobre todo atendiendo á los hechos, que son siempre la mejor de las pruebas, se ve mas claramente aun, que ese aumento de productos es esencialmente progresivo, y que ha de crecer todavía en los años sucesivos.

En la siguiente nota comparativa, de cuya exactitud podemos responder, porque hemos solicitado el debido permiso para publicarla, aparece bien manifiesto lo que venimos diciendo. Los productos en el mes de marzo, de los tres últimos años, han sido:

1855.			
Viajeros.	226,611 2	303,208 5	
Mercaderías, etc.	76,597 3		
1856.			
Viajeros.	244,119 32	362,292 26	
Mercaderías, etc.	118,809 28		
1857.			
Viajeros.	239,855 6	437,879 26	
Mercaderías, etc.	198,024 20		

Tan sencilla comparacion pone de manifesto que en 1856 los productos de marzo escedieron en cerca de 16 1/2 por 100 á los de igual mes de 1855, asi como los productos de marzo de 1857, esceden en 17 por 100 á los de 1856 y consiguientemente en mas de 33 por 100 á los de 1855. Todavía hay que advertir, que el mes de marzo no es de los mas abundantes en trasportes, pues ninguna de las grandes cosechas que se conocen en el pais está reciente, ni el tráfico tiene en esa época del año móvil alguno para acrecentarse. Sin embargo, examinando la nota anterior, se halla, que el transporte de mercaderías y otros efectos produce en marzo de 1855 76,500 rs. vn., y que en el mismo mes del año siguiente asciende á 118,800 rs. Pudiera creerse que este aumento es un efecto casual, ó debido á circunstancias pasajeras y de dudosa repetición; pero lejos de ser asi, llegamos á marzo de 1857 y aquellos productos alcanzan á 198,000 rs. Es decir, que el aumento de 2,000 duros, que por lo que respecta al mes citado se nota de 1855 á 56, se acerca mucho á los 4,000 duros en 1857.

Otro tanto pudiera decirse del transporte de viajeros, pues si su producto en marzo de 1857 no ha escedido al de 1856, como escedió en este al de 1855, ha sido porque lo han impedido los temporales y las lluvias. Estas tan abundantes y repetidas en lo trascurrido del presente año, pusieron intransitables para la carretería los caminos vecinales por los que afluyen las mercancías á las estaciones en toda la línea del ferro-carril, siendo esta la causa de que el producto total de este en los meses de enero y febrero últimos, resultase en mas de 6.000 duros, inferior al de iguales meses de 1856. Pero como tales accidentes no pueden malar el tráfico, que tiene su origen en las necesidades económicas del pais, y solo le tienen en suspenso hasta que la imposibilidad material desaparece, resulta hoy que los ingresos en el transcurso de marzo y de los ocho primeros dias de abril han resarcido completamente las bajas de enero y febrero: de modo que, tomando en junto los productos de 1.º de enero á 8 de abril de 1857, esceden á los de igual época de los años anteriores.

Este resultado es tanto mas notable, cuanto que en el año actual no hay mayor número de kilómetros en explotación, y prueba que en años normales el tráfico ha de ir aumentando, porque el pais que atraviesa el ferro-carril es rico en producciones, activo, laborioso y emprendedor, y ha de hallar cada dia mayor aliciente para utilizar las ventajas que le proporciona un auxiliar tan poderoso de la producción y del comercio, como es un camino de hierro de las mejores condiciones. En el próximo mayo presentaremos comparados los productos del primer cuatrimestre de 1856 y 57, y se verá palpablemente cuanto decimos. De esa comparacion resultará visible y claro que si en 1856 el producto del ferro-carril ha sido de cuatro millones setecientos veinte mil reales, en 1857 va á ser de seis millones cuando menos, ó sean diez y seis mil reales vellon diarios.

Ahora bien; el capital social de esa empresa es, como todos saben, de 35 millones; y si de los 6 en que, por lo visto hasta la fecha en que escribimos, se pueden calcular los productos del año actual, deducimos 50 por 100 por gastos de todas clases, quedarán 3 millones de beneficio, ó sea mas de 8 1/2 por 100, que podemos decir 9 por 100, ajustando mas el cálculo. Este rendimiento asegura un brillante porvenir á la sociedad, y á sus acciones la elevada cotización correspondiente á tales dividendos. Esto no son ilusiones ni sueños dorados de empresas por realizar: son cálculos exactos y racionalmente aproximados, basados en datos estadísticos, ciertos é irrecusables, que nuestros lectores abrán apreciar en todo su valor.»

Se llama la atención de los lectores sobre el anuncio *Arriendo y venta de géneros* que va inserto en el correspondiente lugar de este número.

EL PRIMER AMOR.

VII.

— Me ama V. ! dijo alborozado Víctor... ¡ Bendita sea su boca ! Repita V... repita esas palabras que me inundan de alegría. ¿ Será cierto que me ama... que soy feliz ? Pero también yo le amo á V., y ambos somos felices.

— Felices ! dijo Adela suspirando; ah ! nunca podré lograr esa felicidad !
— ¿ Porqué nó, si V. me ama, hermosa Adela ? Réveleme V. la causa que la induce á dudar... Si basta mi vida para romper la barrera que nos impide llegar á la senda de la dicha, yo la sacrificaré gustoso.

— Ignoro quien es V. Tengo un padre que me ama y una madre que mira en mí la ventura de su porvenir. Ellos desean que ame al hijo de su protector á quien aman con cariño.

maternal. D. Eugenio es noble, joven y amable, lo mismo que V., me dice que soy su dicha, pero le confieso que no siento á su lado la agitacion que me causa el verle y oírle á V. ¿Puede V. dudar de mí? Llama tenaz, fuego ardiente que ha abrasado todo mi sér, desconocido tormento que me inquieta y halaga... y que no comprendo, es el cariño que me inspira V.; pero Eugenio solo despierta en mi alma un afecto fraternal, tranquilo y suave... una sencilla amistad. Me jura lleno de ardor que me ama, mas otro impulso da guerra á mi corazón entre risueñas ilusiones; otro amante me tiene destinado el cielo. Nada me importa que la fortuna de V. sea humilde ó elevada, porque solo su afecto es lo que deseo para colmo de mi ventura.

—Segura es mi conquista! murmuró Víctor con impúdico alborozo. ¡Pobrecilla! cayó en mis redes... El gavilán se apoderó de la paloma.

Y alzando la voz, á cuyo acento dió toda la ternura que pudo fingir, añadió dirigiendo á la cándida niña miradas fascinadoras:

—¡Qué dulcemente resuenan esas palabras en mi oído! Apenas creo lo que escucho, pues tan inmensa felicidad me anonada.

—Siento un cruel pesar, dijo Adela con tristeza, al reflexionar que hago mal en escucharle; olvido que es quizás forzoso arrojar de mi memoria al que amo tanto. Nunca... nunca podré corresponderle á V.; el destino cruel me manda que me aleje de V. y le olvide.

—¿Qué dice V? ¿Qué temor la acobarda...?

—Oiga V. No hace muchos días que mis padres decían: «Ellos se amarán para dicha nuestra... Adela será esposa de Eugenio.»

—Antes la muerte, Adela! No sé como explicar su amor y sus temores; confiesa V. que me ama y al mismo tiempo me arroja de su lado. ¡Qué necio fui! ¿Porque creí sus palabras? Adela me rechaza... no me ama! Veo que la domina á V. una incertidumbre pueril y que seré olvidado. La obedeceré, ingrata... iré á buscar lejos de su lado la venganza y la muerte!

El joven fingió que se retiraba, y no vió un hombre que pasó por su lado con la rapidez de una vision y se ocultó detras de unos arbustos á pocos pasos de ellos. Adela prorumpió en amargo llanto.

—Oh! No se vaya V! Tendré valor para oponerme si me exigen tan doloroso sacrificio. Si... hallaré fuerzas para no matar mi ventura.

Don Fernando, que era el que acechaba á los amantes, se aproximó al oír estas palabras y esperó con ansiosa inquietud.

—¿Qué son padres y amigos, dijo Víctor con pedantesca desenvoltura, si se comparan con un amante? Si ellos se oponen, huirémos lejos de aquí... muy lejos, á donde hallemos la paz y la felicidad. Eres mia porque me amas, y debes seguirme. Antes es el amor que el deber... Deber! palabra fria que mata la ilusion y mancha con su helado aliento el goce mas puro.

La sangre, ardiente como la lava del Vesubio, se acumuló en la frente de Don Fernando al oír al infame seductor de su sencilla y pura Adela, y no pudiendo contener el ímpetu de su justo enojo, salió de improviso de entre los arbustos y dijo con voz terrible:

—¡Silencio, infame!

Adela cayó en el césped desmayada, y Víctor quedó inmóvil y mudo, conociendo por instinto al que tan bruscamente interrumpia el sabroso diálogo, que iba tomando un giro bastante peligroso.

—Su padre! murmuró con terror infantil.

Debemos advertir que Víctor era tan cobarde como fátuo.

—Sí, su padre, repitió D. Fernando con indignacion, su padre que sorprende al ladrón de su precioso tesoro. Nunca hubiera creído que tan pocos años albergasen tanta maldad, ni que un niño concibiera tan atrevidos proyectos. ¿Qué dice V., caballero? ¿Muda está esa lengua que tan espedita hablaba no ha mucho? ¿Es miedo? ¿es arrepentimiento y vergüenza?

Y al decir estas palabras D. Fernando lanzaba á Víctor una de esas miradas que anonadan al hombre criminal, por osado y corrompido que sea su corazón. Pero el joven solo experimentó en tan crítica ocasion el embarazo y temor que se apodera de un ratero sorprendido con la mano en el bolsillo ajeno, y que huye comparando la ligereza de sus pies con la obesidad de su perseguidor. Recobrado de la primera sorpresa, no ocupó su imaginacion otra idea que la de elegir una excusa verosímil y que pudiera atenuar la fuerza de sus últimas palabras, y poniendo por obra este proyecto, dió á su fisonomía un aire humilde y compungido, y dijo con hipócrita dulzura:

—Conozco, caballero, que á juzgar por la apariencia debo ser para V. un perverso, y que mis ideas sobre la obediencia filial no son muy arregladas á la sana moral, pero V. ha sido jóven tambien y recordará V. que en medio de los arrebatos de una pasion no es posible impedir que el lábio vierta ciertas espreciones... algo exageradas. Mi objeto, al amar á su hija, no ha sido otro que el de ofrecerla mi mano, y mi deber...

—Ya conocerá V. por mi impaciencia en escucharle que mi justa indignacion me induce á creerle, como V. mismo ha dicho, un perverso, dijo D. Fernando levantando á su hija que tenia apoyada en sus brazos.

—Permítame V. que le traiga un poco de agua de ese arroyo para hacer volver en sí á Adela, dijo Víctor con impudente descaro.

—Apártese V. de mi presencia, gritó D. Fernando con furor, ó alcanza V. el castigo que merece.

—¡Qué necio soy! dijo Víctor para sus adentros: veo que tiene razon en enojarse y que ya debía haber huido en alas de la prudencia.

—Hija mia! vuelve en tí! exclamaba don Fernando con dolor.

—Padre cruel, dijo Víctor desde una respetuosa distancia, hace V. dos desgraciados, pero sepa V. que Adela no amará á nadie mas que á mí!

Y diciendo esto con tono y ademan trágicos, se retiró con afectada prosopopeya, meditando el medio de evitar en lo sucesivo tan fatales encuentros y jurando vengarse del padre con un golpe de mano atrevido. Don Fernando escuchó el apóstrofe de Víctor con indignacion que destrozó su pecho y le hizo verter lágrimas, pero viendo que su hija seguia tanto rato sumida en el profundo letargo, olvidó la amenaza que tanta impresion le causaba para procurarse un medio de arrancarla de aquel triste estado. La condujo hasta el arroyuelo que corria lentamente murmurando bajo los sombríos sauces, le roció el rostro con el agua fresca y cristalina, y la pálida jóven abrió con lentitud sus angustiados ojos que se bañaron en copioso llanto.

—Padre mio.... padre mio! exclamó abrazándole, perdóneme V.!

—¿Y de qué he de perdonarte, hija mia? Ah! tú no sabes en qué abismo vas á hundir tu inocencia y tu vida con esa pasion insensata! Debias haberme revelado tu pasion por ese hombre pérfido.... Es el único crimen de que te acuso.

—No sabia si le enojaria á V.... ¿Tanto delito es amar?

—El amor, hija mia, es un sentimiento noble y sagrado; la pasion que enlaza dos corazones para convertirlos en uno es hija del cielo y emanacion de la divinidad; pero es tambien origen de tantas penas, de tantas lágrimas, de tantos devaneos y crímenes! Eres aun una niña y todo lo ves risueño y de color brillante y seductor. Recuerdo el ardor de tus palabras y conozco por ellas que hay en tu corazon una herida muy profunda y que brota sangre. ¿Tan pronto has olvidado el cariño de tus padres que solo por tí viven? ¿Prefieres el falso amor de un desconocido al santo cariño que te profesa tu madre, tu pobre madre á quien el dolor volveria á sepultar en el caos de su demencia? Arroja.... arroja de tu alma la imagen de ese hombre indigno de tí. No sabes cuan irresistible es la fuerza de una inclinacion que ciega y desvia de la senda del deber y del honor; no conoces á ese jóven, ni conoces tampoco que el amor que mienten sus labios con seductoras palabras es un plan infucio para enlazar tu virtud y tu inocencia con sus pensamientos torpes y llenos de falsedad. Tu alma está aun en la aurora de la vida; el mundo te parece un jardin florido y no sabes que al hollarlo, tus piés hallarian eriales y espinas. La esperanza te sonrie, pero esa esperanza es engañosa y debes olvidarle.

—Olvidarle! olvidarle! dijo Adela con acento sombrío; me parece tan difícil arrancar de mi frente su imagen, que creo que con ella se irá á pedazos el alma. Pero no temais, padre mio; mi madre lo exige... mi pobre madre... y esta idea será bastante poderosa para vencerme en esta lucha. Venceré, sí, venceré. Así lo espero si Dios me ayuda.

Y Adela prorumpió en copioso llanto que aterró á su padre. ¿Cómo apagar en aquella alma tierna y cándida el fuego que amenazaba abrasarla con tanto estrago? Maldito el hombre traidor que vino á enturbiar la alegría y la paz de su casa, que le robaba la única esperanza que le quedaba tras su tempestuosa vida... su único tesoro, su dicha, su hija!

—No llores, Adela; no merece tu cariño. He penetrado en su corazon y he hallado en su fondo vacío y corrupcion. Le olvidarás... No sabes cual es la fuerza heladora que tiene el tiempo para apagar con su soplo la llama mas voraz y para enjugar las lágrimas. Confía y le olvidarás!

—Olvidarle! repetia la desconsolada Adela cuando se quedó sola en su cuarto luchando con sus meditaciones; si fuera cierto!...

Y su imaginacion reproducia las escenas de aquel dia fatal que tal vez seria el último

de su dicha. Creía que su amante no tendría valor de presentarse en la quinta, y reflexionaba que vivir sin verle era mas doloroso que morir, pero recordaba al mismo tiempo con secreto terror los tiernos y afectuosos consejos de su padre y la horrible pintura que le hizo del corazón de su amante. ¿Quién sabe si el cariño paternal le inspiró aquellas palabras para inducirle a arrojar de su corazón el primer amor que tan tiránicamente la dominaba? Batallando con la incertidumbre y con el sueño, que en vano revoloteaba sobre sus llorosos y cansados ojos, pasó la noche que fué larga y sombría para ella como la que precede al día de la ejecución de un reo de muerte, y ya penetraban por los cristales los primeros rayos de la aurora, cuando cedió al cansancio y fué vencida por la mano de plomo del sueño.

La escena anterior fué un secreto para Elena, la cual miraba el día siguiente con inquietud el rostro pálido de su hija, y pasaron algunos días de silencio sobre aquella quinta solitaria, morada antes de la mas pura alegría.

Una tarde, al entrar Adela en su aposento, oyó ruido de pasos y voces al pié del muro que habia debajo de la ventana; ya el sol se habia hundido en la tumba de cristal que le ofrece todos los días el inmenso Océano, y las sombras vencian á los últimos resplandores; la luna que se habia asomado pocos momentos antes por entre desgarradas nubes, se ocultó tras una masa negra y estensa de nieblas que se extendió sobre el espacio como un sudario; del seno de las tinieblas salia á intervalos un relámpago amarillento y fugaz que aumentaba la oscuridad al extinguirse; una lluvia suave caía sobre las hojas de los árboles que se movian con sordo quejido, y la tierra abrasada por el sol exhalaba un olor fresco y agradable al absorber el agua del cielo. En medio del silencio y la oscuridad vió moverse un objeto que la hizo estremecer involuntariamente y latir con violencia su corazón.

El objeto que divagaba al pié del muro era Víctor, el cual empezó á llamar á Adela con voz cautelosa, é ininteligible:

—Adela! Adela! repetía el galán con un crescendo rápido; ¿estás sola? ¿puedo hablar sin recelo?

Adela luchaba con el temor y el cariño y no se atrevia á responder, pero devoraba con sus ojos entre la sombra á aquel amante tan codiciado como temido. ¿Pero ha sido nunca eobarde el amor cuando la venda que cubre sus ojos la puso la inocencia?—G. A. L.

Taragona 13 de abril.

Al tren del ferro-carril que salió de la estacion de esta capital ayer á las ocho de la mañana, arrastrando pasajeros y carga, hubo de acaecerle un siniestro. A poca distancia de la estacion de Reus advirtió un guarda que del centro de un vagon cargado con 26 pacas de algodón salia humo, y dando el correspondiente aviso paró el tren, se soltó el vagon y se le echó fuera del camino. Al momento se declaró el incendio y se dió parte al señor Director gerente, trasladándose en el acto todos los dependientes de la empresa al lugar de la ocurrencia, los cuales con el auxilio de algunos pasajeros y otra gente trabajaron para apagar el fuego, distinguiéndose en esta operacion, segun se nos ha referido, tres pasajeros de Barcelona, y los jóvenes de Reus Juan Roca, Salvador Pedret, y un tal March, y ademas María Boqué y Josefa Rovira. A la hora se habia cortado el incendio, pero sin embargo por la tarde aun habia fuego. Se ignora la causa de este siniestro, y las Autoridades civil y militar tenian de ello noticia. Hemos oido decir que acudió mucha gente; pero que se miraba por algunos el incendio como un espectáculo curioso, á lo que no nos atrevemos á dar entero crédito, pues creemos que en estos casos todos acostumbran á prestar sus correspondientes auxilios. Dícese que se ha logrado salvar parte de la carga.

Idem 14 de abril.

Descansó en la mañana de ayer en esta capital una batería montada que llegó de Barcelona, y se situó en la esplanada del derribo de la muralla, saliendo al medio día para Valencia. Sin duda será la que releva á la otra batería que pasó el viernes último.

(D. M. de V.)

Bilbao 9 de abril.

Ayer miércoles, por la mañana, sobrevino en la plaza del mercado una horrorosa catástrofe.

Una mujer de las que venden verduras y hortalizas, en cinta de meses muy mayores, quizo atravesar una de las zanja abiertas en la misma plaza para la colocacion de los tubos de las fuentes; pero al apoyar el pié en el lado opuesto, faltóle un poco la tierra que se desmoronó, y fué á caer dentro de la zanja. Un chorro de sangre brotó del cuerpo de aquella infeliz mujer, que recogida al instante y conducida á una casa de la calle de Somera, en

donde se le prestaron todos los auxilios del arte, dejó de existir á las pocas horas de subvenirle aquella desgracia. Se le estrajo la criatura que tenia en sus entrañas, pero estaba ya muerta: era una niña.

—Hace días llegó á Lequeitio, su villa natal, el célebre y opulento banquero de Paris Excmo. Sr. D. José Javier de Uribarren, que viene, como de costumbre, á distraerse de sus negocios en la tranquila poblacion, donde debió ver primero la luz del dia. Es inútil añadir que fué recibido por sus paisanos de la manera mas satisfactoria para él.

(Irurac-bat.)

Administracion de consumos de la provincia de Barcelona.

Por Real orden de 2 del actual comunicada por la Direccion general de Contribuciones en 5 del mismo, se ha servido S. M. aprobar el establecimiento en esta capital de los derechos módicos que á continuacion se expresan, sin perjuicio de seguir libres de derechos de Consumo por ahora, el trigo, maiz, cebada y harinas de todas clases que se hallan comprendidos en las Reales disposiciones de 13 y 20 de agosto del año próximo pasado.

RELACION de los artículos sujetos á la contribucion de consumos sobre los cuales quedan establecidos los derechos módicos segun Real orden de 2 del corriente:

N.º de la partida de la tarifa.	ARTICULOS.	Peso ó medida.	Derechos Arbitrios				Total.
			para el Tesoro.	municipales.	provinciales.		
			R. C.	R. C.	R. C.	R. C.	
33	Cera de todas clases labrada y sin labrar.	Ar.	2 42				2 42
36	Sebo en rama.	"	70				70
37	Id. en panes purificado y preparado, etc.	"	1 36				1 36
33	Azúcar de todas clases.	"	27 1/2	1 1/2	1		30
33	Bizcochos de todas clases, rosquillas, etc.	"	2 30		30	3	2
36	Confituras y dulces de todas clases, etc.	"	2 70		32	3	2
37	Chocolate.	"	1		23	1	23
66	Almendras amargas ó dulces con cáscara.	"	36				36
67	Id. id. sin id.	"	1 18				1 18
68	Avellanas y cacahués con cáscara.	"	36				36
69	Id. id. sin id.	"	1				1
83	Pasas de todas clases, ciruelas secas, etc.	"	78				78
83	Algarrobas, almortas, altramuces, alverjones etc.	Fan.	78				78
"	Algarrobas garrofas secas (fruto de árbol).	Ar.	6				6
83	Cebada.	Fan.	30				30
89	Centeno, avena en grano, escaña, maiz, mijo, etc.	"	30				30
90	Garbanzos.	Ar.	1				1
91	Guisantes secos y habas secas.	"	21				21
92	Harina de trigo.	"	21				21
93	Id. de las demas clases inclusa fécula de patata.	"	21	13			34
94	Judías secas y lentejas.	"	50				50
97	Trigo de todas clases.	Fan.	50				50
100	Bacalao, abadejo y pezpalo.	Ar.	70	2	2		86
102	Escabeches de pescados de mar ó de río.	"	3				3
103	Pescados salados ó ahumados de mar.	"	1				1
106	Sardinias saladas.	"	50				50
108	Manteca de vaca fresca ó salada.	Lib.	36				36
110	Pimiento molido.	Ar.	88	18	18	1	24
111	Queso fresco ó añejo de todas partes.	"	1 50	30	30	2	50
114	Cacao.	"	80	10	10	1	
115	Café.	Lib.	5	1	1		7
116	Canela china ó de Manila.	"	3	1	1		5
117	Id. de Ceilan ó de Holanda.	"	20	9	9		38
118	Clavo de especia ó pimienta.	"	3	1	1		5
119	Té.	"	13	6	6		25

Nota. El derecho municipal señalado á la partida 93, se entiende únicamente á la fécula de patata.

Lo que se hace público para que tenga efecto lo mandado desde esta fecha. Barcelona 11 de abril de 1857.—Ramon Gonzalez.

Real Universidad literaria de la Habana.

Nos D. Antonio Zambrana, abogado de la Real Audiencia Pretorial, Individuo de mérito de la Real Sociedad económica de Amigos del país y Director general de la Corporación, Inspector de la Escuela general preparatoria y de las especiales existentes, Curador de la Academia de nobles artes de San Alejandro, Presidente delegado de la Comisión provincial de Instrucción primaria, Individuo de la Junta general de caridad, de la Comisión sobre el establecimiento de pesas y medidas decimales, y de las artes y oficios, Caballero de la Real orden americana de Isabel la Católica, Catedrático propietario de procedimientos e instituciones criminales, Rector de la Real Universidad literaria, etc.

A todos los que en las Universidades del reino hubiesen obtenido el grado de Doctor ó de Licenciado en ciencias físico-matemáticas ó en ciencias naturales hacemos saber: Que en esta de la Habana se hallan vacantes dos plazas de catedrático supernumerario de la facultad de Filosofía para la enseñanza de los ramos que comprenden los artículos 123 y 126 del Reglamento vigente; hacemos saber igualmente, que aunque ninguna de ellas tenga dotación fija, su título habilita para optar á la propiedad y substitucion de las cátedras de número de la misma; y debiendo proveerse por S. M. la Reina nuestra señora, previa oposicion y á propuesta del E. S. Vice-Real Protector de este establecimiento, ha acordado el Claustro general, en uso de las facultades que se le confieren por el plan general de Instrucción pública de las islas de Cuba y Puerto-Rico y Reglamento de la Universidad, convocar á todos los aspirantes á la citada plaza, fijando el término imprescindible de seis meses contados desde el día de hoy, para que los candidatos puedan hacer constar los requisitos señalados en el artículo 141 del Plan, y presentarnos las Memorias de que habla el 143, cuyos artículos con otros del Reglamento, que se han estimado conducentes, trasladamos al pie del presente edicto, que se fijará en esta Real Universidad y en las de la Península, y se publicará ademas en tres números consecutivos de los diarios de la capital y de los departamentos de esta Isla y la de Puerto-Rico. A cuyo fin, estando prevenido que se determine la cuestion sobre que haya de disertar cada cual de los opositores en su respectiva Memoria, el Claustro general ha señalado la siguiente:

Seccion de ciencias físico-matemáticas.

¿Qué aplicaciones útiles á las ciencias físicas han llegado á alcanzar hoy día las secciones cónicas y cual de ellas puede considerarse la mas principal é importante?

Seccion de ciencias naturales.

¿Existe una serie animal y vegetal por medio de la cual puedan todos los seres colocarse en línea recta, siguiendo un orden de degradacion, desde el mas perfecto y complicado, hasta el mas infimo? Y en caso de negativa ¿cual es la disposicion mas natural y filosófica que presenta el estudio de los seres organizados?

Dado en esta Real Universidad literaria de la Habana, firmado de nuestra mano, autorizado con el sello mayor del mismo establecimiento por su infrascrito Secretario á veinte y tres de diciembre de mil ochocientos cincuenta y seis.—Ldo. Antonio Zambrana, Rector.—Ldo. Laureano Fernandez de Cuevas, Secretario.—Lugar del sello.

Artículos del plan y del Reglamento referentes á oposiciones y catedráticos.

144 P.—Para ser admitido al concurso se exigirá de los aspirantes:

Ea calidad de espanol ó haber obtenido carta de naturaleza en estos Reinos.

El grado de Doctor en la respectiva Facultad por cualquiera Universidad ó Colegio del Reino.—Nota.—Aunque en el artículo 144 del plan se exige el grado de doctor, la Autoridad superior de la isla se ha servido declarar que basta el de licenciado para ser admitido á los concursos de oposicion en la facultad de filosofía.

Un atestado de moralidad y buena conducta dado por la autoridad municipal.

Ser mayor de veinte y dos años.

No haber sido condenado á penas afflictivas ó infamantes, á menos que se hubiese obtenido rehabilitacion.

143.—Los ejercicios consistirán:

1.º—En una disertacion ó memoria escrita (presentada sin nombre del autor, que constará en pliego separado y sellado) sobre el punto señalado por el claustro general en los edictos de convocacion.

2.º—En un exámen público de dos horas á cada aspirante sobre su propia memoria siempre que esta haya sido aprobada por los jueces antes de abrir el pliego que debe contener el nombre del autor.

Las memorias que no merecieren la aprobacion permanecerán en la secretaria de la Universidad á disposicion de las personas que las hubiesen presentado, á quienes se devolverán cerrados los pliegos respectivos en que conste el nombre del autor.

3.º—En una explicacion pública de media hora á lo menos sobre el punto que entre los de la ciencia ó facultad haya cabido en suerte al candidato una hora antes, durante cuyo tiempo permanecerá incomunicado en la Biblioteca, donde se le suministrarán los libros y demás auxilios que necesite.

Concluido este ejercicio le harán los demás opositores, por tiempo que no baje de una hora, ni esceda de tres, las reflexiones que se juzguen oportunas sobre la materia que se haya tratado.

4.º—En un exámen público de dos ó tres horas sobre la ciencia ó facultad en general y sobre la pedagogia ó método de enseñanza.

116 R.—Materias correspondientes á la seccion de artes:

1.^a Literatura española y latina.—2.^a Historia y geografía general, antigua y moderna.—3.^a Historia y geografía nacional.—4.^a Lógica y metafísica.—5.^a Filosofía moral y derecho natural.—6.^a Algebra hasta las ecuaciones de segundo grado inclusive y geometría elemental.—7.^a Literatura griega, literatura comparada, historia de la española é italiana y oratoria.

123.—Materias correspondientes á la seccion de ciencias físico-matemáticas.

1.^a Matemáticas superiores.—2.^a Física matemática.—3.^a Teoría analítica de las probabilidades.—4.^a Mecánica analítica.—5.^a Astronomía.—6.^a Mecánica celeste.

126.—Materias correspondientes á la seccion de ciencias naturales.

1.^a Química.—2.^a Mineralogía y geología.—3.^a Botánica, anatomía y fisiología vegetales.—4.^a Zoología, (anatomía y fisiología comparadas).—5.^a Astronomía física.—6.^a Física experimental.

136.—Concluido el término prefijado para la admision de las memorias nombrará el Claustro general los seis individuos, de los cuales han de sacarse por suerte los tres jueces, conforme al art. 146 del plan.

137.—Dentro de un mes deberán dar estos censuradas las memorias, con su informe motivado que se presentará al Claustro particular para su aprobacion.

138.—Obtenida esta convocará el Rector á Claustro general para la apertura de los pliegos cerrados que acompañen á las memorias aprobadas, y conocidos que sean los autores, se les avisará si residiesen en la isla, fijándoles el día en que han de empezar los ejercicios, que en ningún caso podrán diferirse mas de un mes.

119 P.—El sueldo de los catedráticos será proporcional á los años de servicio, segun se consideren de entrada, de ascenso ó de término.

120.—Serán de entrada todos los catedráticos que no lleven doce años de enseñanza, y gozarán del sueldo de mil pesos.

121.—Se reputarán de ascenso los catedráticos que lleven mas de doce años y menos de veinte de enseñanza, y disfrutarán el sueldo de mil quinientos pesos.

122.—Los catedráticos que lo hayan sido mas de veinte años, se considerarán de término y su sueldo será de dos mil pesos.

Es copia.—Ldo. Laureano Fernandez de Cuevas, secretario.—Lo que se publica de orden del muy ilustre señor Vice-Rector.

Barcelona 8 de abril de 1857.—El secretario general, Agustin Puebla Tolin.

Recaudacion de contribuciones de Barcelona y otros pueblos de la provincia.

Los contribuyentes por fincas rústicas y urbanas, así como los comprendidos en las matrículas de subsidio industrial y de comercio, en los pueblos de Alella, Las Cabañas, Cabrera de Mataró, Cabriels, Cervelló, Corts de Sarriá, Santa Coloma de Gramanet, Horta, Martorellas, Masnou, Molins de Rey, Mollet, Moncada, Montmeló, Montornés, Papiol, Parets, Ripoll, San Cristóbal de Premiá, San Pedro de Premiá, San Adrián de Besós, San Clemente de Llobregat, San Feliu de Llobregat, San Fost de Capcentellas, San Gervasio de Casolas, Sans, Sarriá, Serdañola, Tayá, Tiana, Vallvidrera, San Ginés de Vilasar, San Juan de Vilasar, á quienes convenga verificar el pago de sus contribuciones en esta capital, en vez de hacerlo en los pueblos mencionados, podrán realizarlo en esta oficina, plaza de Palacio, núm. 14, dando empero aviso de ello á la misma, antes del día 24 del corriente mes. Los que no lo verifiquen se entenderá preferieren pagar en los pueblos referidos. Barcelona 14 de abril de 1857.—Por poder, Miguel de Elías.

Encargado de la recaudacion de contribuciones de esta capital y varios pueblos de su provincia, hasta fin del año de 1860, van al pie el nombre de las personas á cuyo cargo se halla, hasta nuevo aviso, la recaudacion de contribuciones directas de cada uno de ellas. Lo que ponga en conocimiento del público y sobre todo de los contribuyentes, á fin de que conozcan cual sea la persona autorizada competentemente.

Horta, D. Juan Torné.—Molins de Rey, Papiol y Las Cabañas, D. José María Cabanellas.—Martorellas, D. Jaime García.—Sans, D. Baudilio Gener y Santomá.—San Feliu de Llobregat, D. Antonio Mata.—Vallvidrera, D. José Calopa.—Mollet, D. Antonio Pastor.—Montmeló, Don Vicente Carreras.—San Ginés de Vilasar, D. Miguel Font.—San Juan de Vilasar, D. Pedro Rivas.—Cervelló, Cabrera de Mataró, Cabriels, Montornés, Moncada, Masnou, Parets, Premiá (San Pedro), Premiá (San Cristóbal), Serdañola, San Fost de Capcentellas, San Adrián de Besós, San Clemente de Llobregat, Tiana, Tayá, Ripoll, Alella, Santa Coloma de Gramanet, D. Estanislao Prats. Barcelona 14 de abril de 1857.—Por poder, Miguel de Elías.

Anuncios oficiales.

Comision especial para el repartimiento de la contribucion territorial de Barcelona.—Terminado ya el padron general de la riqueza inmueble de esta capital y señalado el tanto por ciento con que sale gravada la misma, esta Comision se halla en el caso de proceder al reparto de las cuotas que corresponden á cada una de las fincas que están llamadas á contribuir al pago de la contribucion territorial del presente año; en su consecuencia, se manifiesta á los propietarios de las mismas que, para los efectos marcados en la ley, se hallará de manifiesto en la oficina de di-

cha Comision, sita en la Administracion de Hacienda pública, el mencionado padron todos los dias laborables, desde las once de la mañana hasta las tres de la tarde, en el transcurso que media desde el de mañana hasta el sábado 28 del corriente inclusive. Barcelona 14 de abril de 1857.

—El presidente, José Terry.

—Martillo barcelonés, calle de Cambios viejos, núm. 1.—El miércoles 13 del presente, á las doce de la mañana, se efectuará pública subasta de los efectos siguientes: 30 piezas chaconá de diferentes dibujos para vestidos; diferentes cortes pantalones de lanilla, 19 libras hilo; 6 juegos de café, de porcelana; 20 docenas cuellos bordados para señora; una partida pinceles de diferentes tamaños; una id. de cepillos; un cornetín de piston, y diferentes otros objetos. Barcelona 7 de abril de 1857.—Fructuoso Carreras y C.^a

—La Sociedad Campaña y compañía subastará el día 20 del corriente, á las diez de la mañana, en la sala del gremio de revendedores, sita en la plaza del Pino, la construcción de 130 canas catalanas poco mas ó menos, de cajas de madera de un pié de diámetro, á tenor del modelo que está de manifiesto en la casa de don Pablo Vall, abogado, que vive en la calle de la Ciudad, esquina al callejón de San Justo y bajo las condiciones de la taca que obra en poder de dicho señor como presidente de la nombrada Sociedad, y copia igual de dicha taca que está en poder de don Benito Balasch, esterero, calle Mayor en Sarriá. Barcelona 11 abril de 1857.—P. A. de la J. D., el vocal secretario, Ignacio Domenech.

—Por disposicion del señor Comisionado especial para el embargo y venta de bienes del depositario que fué del Gobierno de esta provincia hasta principios de febrero último, consecuente á órdenes recibidas del Excmo. Sr. Gobernador civil interino de la misma, el día 13 del actual, á las tres de la tarde en punto, continuará la venta en pública subasta en el salon de los pisos bajos de la casa Lonja de esta ciudad, de varios cuadros pintados al óleo, de la propiedad del espresado depositario.

—La Aprestadora Española.—La Junta Directiva de esta Sociedad previene al tenedor de las 20 acciones de núm. 1261 al 1280 inclusivos que comprenden los dos títulos primitivos núm. 99 y 100 que, si no las presenta á renovar y cubrir los dividendos pasivos que están adeudando dentro del improrogable plazo de 8 dias contaderos desde la fecha, procederá á su venta conforme está prevenido en el artículo 32 del Reglamento que por Real decreto fecha 17 de febrero de 1848 se estableció para la ejecucion de la ley de Sociedades por acciones de fecha 28 de enero del propio año y en el artículo 8 de los Estatutos de esta Sociedad. Barcelona 8 de abril de 1857.—P. A. de dicha J. D.—El vocal secretario, José Rodríguez.

RIFA DE LA CASA PROVINCIAL DE CARIDAD — SORTEO 15.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
20313.....	600	22332.....	20	28954.....	16	22976.....	16
30551.....	40	40819.....	20	10125.....	16	33470.....	16
21607.....	35	35750.....	16	9467.....	16	36429.....	16
16125.....	30	29492.....	16	23006.....	16	22703.....	16
12744.....	20	17215.....	16	15008.....	16	38862.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una, y con 31 el 17347.

680	4656	10409	15979	19666	23903	34109	41558
1017	5544	10436	16265	20181	26582	35382	41619
1026	5820	11097	16303	20586	26728	35643	41845
1523	6192	11536	16610	20668	26878	35890	42044
1997	6397	11928	17015	20750	27016	36163	42121
2045	6916	12194	17144	20827	27832	36800	42187
2356	7184	12456	17347	20985	28435	36801	42301
2480	7746	13524	17742	21101	28441	37368	42823
2576	7751	14070	17799	21639	28585	38349	42831
3361	8915	14366	18129	22649	29713	39214	43259
3369	9038	15146	18375	22802	29719	39253	43315
3673	9082	15362	18404	22863	30334	39353	43649
3908	9101	15391	18508	23473	30855	39440	43710
3957	9354	15457	18569	24075	31886	40337	44340
4006	9629	15498	19064	24923	32794	40418	44343
4426	9821	15512	19205	24992	33687	40640	44953
4438	10172	15836	19297	25756	33812	41517	

En esta rifa se han expendido hasta 45,000 cédulas.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la misma casa de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 14 de abril de 1857. — El vocal secretario-contador, Juan Cortada.

RIFA DE LOS EMPEDRADOS.—SORTEO 15.

Ordinarias.

NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.	NS.	DS.
10091.....	600	26823.....	20	28128.....	16	12944.....	16
33232.....	40	38798.....	20	32328.....	16	38252.....	16
36158.....	35	12018.....	16	41285.....	16	29705.....	16
11928.....	30	4952.....	16	36373.....	16	22910.....	16
12515.....	20	33672.....	16	13014.....	16	8234.....	100

Suertes extraordinarias premiadas con 16 duros cada una y con 18 1/2 el 10169.

1080	7612	13784	21349	28802	33752	38611	43718
1245	8021	14108	21794	29291	36101	38812	43770
1941	8579	14735	22140	30714	36402	38826	43820
1971	9173	15009	22371	30731	36548	39082	44371
3387	9618	15625	22497	30863	36789	39644	44478
4331	9742	16005	22622	30870	36844	49679	44524
4893	10092	16170	22744	31867	37263	39740	44670
5015	10373	16190	23622	32112	37268	39776	44815
5123	10469	16495	24159	32235	37579	39902	44829
5320	11197	16529	24373	32342	37645	39934	44942
5609	11218	17017	25545	33650	37853	41477	45053
6119	11335	17696	26087	34260	37888	41881	45082
6591	11636	18335	26346	34496	37894	42640	45240
6780	11988	18819	26589	35117	38011	42704	45421
6985	12160	18851	26906	35287	38035	42867	45519
7300	12303	20076	28533	35481	38380	43229	45750
7348	12880	20629	28637	35730	38541	43302	45779
7428	13627	21198	28667				

En esta rifa se han despachado hasta 45,900 cédulas.

Los interesados acudirán á recoger sus premios á la Mayordomía de las Casas Consistoriales, de diez á doce de la mañana del miércoles y viernes próximos.

Barcelona 14 de abril de 1857.—José de Llanza, secretario interino del Escelentísimo Ayuntamiento

RIFA DEL HOSPITAL.—SORTEO 15.

SUERTE.	NUMEROS.	PREMIOS.	RS. VN.
---------	----------	----------	---------

Ordinarias.

1. ^a	5423	Doce cubiertos, un cucharón, doce cuchillos, tenedor y cortante, un jarro y palangana, unas vinagreras, dos sauceros, un palillero, una cigarra, cuatro portabotellas, doce porta-servilletas, todo de plata, valor de.	6000
2. ^a	5349	id. por.	800
3. ^a	15768	id. por.	600
4. ^a	1437	id. por.	410
5. ^a	20036	id. por.	320
6. ^a	9119	id. por.	210
7. ^a	1848	id. por.	240
8. ^a	13769	id. por.	240
9. ^a	3440	id. por.	240
10. ^a	2080	id. por.	240
11. ^a	17813	id. por.	240
12. ^a	24470	id. por.	1000

Suertes extraordinarias de alhajas de valor cada una de ellas de 160 rs. vn.

146	4845	9271	12586	15841	16677	21429	23208
570	5846	9880	12824	16127	19123	22657	23218
3155	6111	10028	13526	16196	19792	23065	24048
3493	6780	10285	14296	16451	20793	23091	24135
4180	8919	11441	14428	16490	21416		

En esta rifa se han espendido hasta 25,000 cédulas, siendo el último número premiado el 21429, que ha ganado 250 rs. vn.

Los premiados acudirán á recoger sus premios á la Sala de la M. Ilre. Administracion del mismo Hospital, desde las once de la mañana á la una de la tarde del miércoles y viernes próximos.

Mañana se abre otra Rifa que se cerrará el domingo 19 del corriente, bajo el mismo plan que la anterior, y su primera suerte constará de las alhajas siguientes: Un par de candelabros, un plato y espabiladeras, una bandeja, una escribanía, dos pares de candeleros y un perfumador; todo de plata.

Barcelona 14 de abril de 1857.—El vocal secretario, Manuel Villaronga.

ADMINISTRACION GENERAL DE LOTERIAS NACIONALES. MODERNA.

Prospecto del sorteo que se ha de celebrar el día 30 de abril de 1857. Constará de 16,000 billetes al precio de 320 reales, distribuyéndose 192,000 pesos en 600 premios, de la manera siguiente:

1 de 50,000 pesos fuertes.—1 de 20,000.—1 de 12,000.—2 de 4,000.—4 de 2,000.—8 de 1,000.—18 de 500.—20 de 400.—145 de 200.—400 de 100.—Total, 192,000.

Los billetes estarán divididos en octavos que se espondrán á 40 reales cada uno, en las Administraciones de la Renta desde el día 17 de abril.

Se darán al público listas de los números que hayan conseguido premio, único documento por que se efectuarán los pagos, según lo prevenido en el artículo 28 de la Instrucción vigente, debiendo reclamarse con exhibición de los Billetes, conforme á lo establecido en el 32. Los premios se pagarán en las Administraciones en que se vendan los Billetes con la puntualidad que tiene acreditada la Dirección.

Barcelona 14 de abril de 1857.—Francisco Bofill.

—Ferro-carril de Barcelona á Granollers.—Los señores accionistas con derecho de asistencia á la junta general extraordinaria que ha de tener lugar el día 15 del actual á las seis y media de la tarde en el local acostumbrado de la estacion para la reforma de Estatutos y reglamento, podrán servirse desde el día 13 de doce á cuatro de la tarde pasar á recoger en la administracion de la Sociedad la papeleta de entrada. Se les suplica la puntual asistencia, pues para que pueda tener lugar dicha importante reforma, debe ser aprobada por un número de votantes que representen á lo menos la mitad mas diez de las acciones que forman el capital social. Se advierte que desde el día 13 al 15 inclusive no se verificarán traspasos de accion. Barcelona 11 de abril de 1857.—Por la Sociedad del ferro-carril de Barcelona á Granollers, su administrador, Miguel V. Arús.

—Gran Fundicion y Elaboracion de hierro de Font, Alexander y compañía.—Al objeto de constituirse esta Sociedad conforme al Real decreto de 18 de marzo próximo pasado, el Excmo. señor Gobernador civil ha tenido á bien señalar las doce de la mañana del día 16 de los corrientes, á cuyo fin se avisa á los señores accionistas para la Junta general que tendrá lugar en dicho día y hora en el cuarto principal de la casa núm. 38 de la Rambla del Centro. Barcelona 6 de abril de 1857.—Eusebio Font del Sol.—Nota. Los señores accionistas se servirán pasar previamente á recoger las papeletas para su admision en la Junta, en la Administracion de la Sociedad, sita en la calle de los Cambios Viejos, núm. 17, cuarto segundo.

Parte religiosa.

Hoy, á las seis y media, la Ilre. y Venerable Congregacion de Señoras de la Buena Muerte, establecida en la iglesia de San Juan de Jerusalem, tendrá los acostumbrados espirituales ejercicios propios de su instituto con exposicion de Su Divina Majestad, y predicará «de la Resurreccion del Señor» el Rdo. D. Miguel Sampons, Pbro.; concluidos los ejercicios se rezará el Santo Rosario á Nuestra Señora del Patrocinio.

Parte económica.

GRAN FONDA DE FRANCIA E INGLATERRA,

RUE RICHELIEU, 72, CERCA DE LA BOLSA, DEL PALACIO REAL Y DE LOS BULEVARES; PARIS.

VENTAJAS QUE OFRECE ESTA MAGNIFICA FONDA: 1.^a Está situada admirablemente en el centro del bullicio y de los negocios. 2.^a tiene elegantes habitaciones que se alquilan por solo 2, 3, 4 y 5 francos. 3.^a Muy buena comida por 4 francos, con vino de Bordeaux. 4.^a Comidas equitativas á todas horas por 3, 4 y 5 francos; comidas por 2 fr. y pension diaria 10 francos.

N. B. En ninguna fonda de París se encontrarán tantas conveniencias y economia, así como el mas fino trato.—Los dueños de este establecimiento saben hablar el español.

ARRIENDO.

Habiéndome quedado todavía algunos géneros de varias clases, procedentes de mi liquidación, aviso de nuevo su venta con mayor rebaja de la anunciada, y al mismo tiempo el arriendo de la tienda, calle del Call, n. 13, con todos sus enseres en el brillante estado en que se hallan.
—P. Soler y Friginals.

4

BARATURA DE PAN, MARCA DE LA ESTRELLA.

La panadería que sigue abierta en la calle de Valldoncella, nombrada la Estrella, para mayor comodidad del público ha abierto las siguientes tiendas por su cuenta en las plazas y calles siguientes: plazas de San José, Padró, Santa Catalina, Fosal de Santa María y Barceloneta, y en las calles de la Cadena, Riereta, Carretas, Conde del Asalto, Arco del Teatro, Gignás, Victoria, San Fernando, Barceloneta y Ostallers, con las marcas de la Estrella y tarifas siguientes:

Primera clase, á 38 cuartos 6 libras. Segunda clase, 34 cuartos 6 idem.

Lo que pone en conocimiento del público para los que quieran favorecer á un establecimiento que tanto se empeña para todas las clases de la sociedad de Barcelona.

A las fondas y casas de comida se les espenderá á tres pesos la docena.

4

NUEVO ALUMBRADO CON GASOGENE,

(GAS PORTATIL PERFECCIONADO.)

Limpieza, economía, agrado.—40 por ciento mas barato que las velas ó esteáricas.

Venta de dicho liquido, y lámparas adecuadas á este nuevo sistema.—Plaza del Teatro Principal, n. 6, tienda, frente Correos.

PRECIO FIJO.

El alumbrado con gasogene puede adecuarse á toda clase de alumbrado: cuartos, cocinas, escaleras, salones, talleres, escritorios, billares, etc., etc.; no espide ni olor ni humo, no se necesita despabilar en toda la noche.

Con las lámparillas para reemplazar las velas de espelma ó esteáricas, se obtiene la inmensa ventaja de tener cuando se quiera una mariposa y en el acto la luz de una esteárica ó espelma, ventaja que da solo el alumbrado con este nuevo sistema. Todas las lámparas son sin mecanismo y no pueden desarreglarse.

Se vende hoy día el gasogene (gas portátil perfeccionado) á una peseta y diez cuartos el porron, con esta cantidad se obtiene una luz igual á las esteáricas durante cincuenta y cinco horas á lo menos, de ahí cada uno puede convencerse de la grande economía que tiene.

Por prueba de lo dicho, el comprador que no esté satisfecho del resultado, tiene derecho en los ocho primeros días de la compra, á volver lo comprado recobrando su importe; de este modo nadie puede engarsarse.

4

AVISO.

M. CARLOS KOTH, CIRUJANO DENTISTA, participa á sus amigos y favorecedores, y al respetable público en general, que ha trasladado su habitación á la Rambla de San José, número 32, esquina á la calle de la Puertaferrija, donde ha establecido un elegante gabinete de consultas en el que se encontrarán todos los medios mas modernos que se han inventado para el ejercicio de su profesión. Aun cuando M. Koth piensa pasar de nuevo en junio á Francia, Inglaterra y Alemania para recoger los inventos que tal vez se hayan hecho durante el año último, sin embargo, Barcelona nada tiene que envidiar á ninguna otra capital por lo que respecta á la profesion de dentista, pues en su gabinete se hallará cuanto pueda desearse.

Admite diariamente consultas desde las once de la mañana á las tres de la tarde.

1

LIQUIDACION DE DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS

Los dueños de la Librería española, sita en la calle Ancha, han decidido traspasar dicho establecimiento, si se presentan proposiciones admisibles y señalan los días 5 al 13 del corriente mes para la realización de los libros en ella existentes, cuyos se espenderán á la «mitad de lo, precios» que hasta hoy han regido.

0

MONUMENTO A LA GLORIA DE MARIA.

LETANIAS DE LA SANTISIMA VIRGEN

ilustradas, acompañadas de las Meditaciones, por el abate Eduardo Barthe, canónigo honorario de Rodez; traducidas por el Pbro. D. F. J. Ruiz, y exornadas con un himno en cada título y la explicación de las láminas, por don Joaquín Roca y Cornet. Obra revisada por los señores Rdo. Dr. D. J. Riera y Rdo. Dr. D. C. Marcé. Segunda edición.—Prospecto. La sorprendente acogida que ha merecido esta obra del público ilustrado y religioso, débese en gran parte al buen gusto que se va introduciendo aun en los libros de devoción con el objeto de aficionar agradablemente á la versátil y bulliciosa juventud á esta clase de lecturas. Epocas hubo en que solo circulaban en manos de esta groseros y manoseados devocionarios que no ofrecían el menor atractivo á la vista ni pábulo alguno á la curiosidad. Hoy empero la Religión ha reclamado, con justicia lo mas bello y precioso, así en el estilo como en el ornato: y los libros que, como las *Letanias*, ofrecen tanta belleza de arte á los ojos como sabrosa doctrina al corazón, se buscan con ansia para hacer de ellas un saludable y esquisito presente á las personas delicadas y de buen gusto de toda condición y de todo sexo. ¿Qué mas propio para poner en manos de un hijo tierno y estudioso, de una hija modesta y bien educada, que este rico conjunto de meditaciones santas, de cantos sublimes y de lindísimas láminas, simbolizando al tipo celeste de toda hermosura y de todo candor, la sin igual Virgen Madre del Redentor del mundo?

Creemos, pues, hacer un servicio al público dando una nueva edición de estas *Letanias*, por haberse agotado ya la primera, y esperamos fundadamente que esta desaparecerá aun con mayor rapidez por ser la obra mas conocida, pues basta el verla para sentir el deseo de adquirirla.

Condiciones de la suscripción.—Esta magnífica obra forma un tomo abultado en 4.º, repartido en 72 entregas.

La obra va adornada con 60 preciosas láminas grabadas sobre acero con su correspondiente papel de seda. Se repartirá una entrega semana, ó del modo que lo deseen los señores suscriptores. El precio de la entrega es de 2 rs. en Barcelona y 2 1/4 en provincias, franca de portes.

ILUSTRACIONES DE LA SANTA BIBLIA.

La esmerada impresion de esta interesante obra, queda terminada ya con toda la perfección que requería una publicación por mil conceptos tan útil y curiosa; pudiendo asegurar, conforme el dictamen de los que atentamente la han examinado, que no cabe en ella mejora, así en la parte tipográfica, como en el primer y gracia del cincel. Los asuntos de las láminas son los mas culminantes de los pasajes de los libros de las Santas Escrituras. Véndese á 296 rs. vn. en rústica.

Se está publicando la interesante y magnífica obra *Galería Seráfica* ó sea *Vida del Gran Padre y Patriarca San Francisco de Asís*. Constará de unas 40 entregas y 21 láminas, á un real vellon la entrega en Barcelona y 1 y 1/4 en provincias.

Puntos de suscripción.—Barcelona: en la Librería Barcelonesa, calle de la Fustería, n. 10.—Miralles, calle de la Boquería.—Cerdá, Platería.—Subirana, plaza de la Constitución.—V. Pla, Princesa y Font, bajada de la Cárcel.—Y en las principales librerías del reino.

AVISO IMPORTANTE Y PROVECHOSO

A LOS COSECHEROS DE VINO.

El autor del tratado que dió á luz sobre las operaciones que debían practicarse para combatir la enfermedad de las viñas (*oidium Tuckeri*), impulsado de su ardiente celo para lograr un remedio tan urgente como necesario, ha creído deber dirigirse á los cosecheros ofreciéndoles nuevos servicios desinteresados y estimables; y al efecto les participo, que por la módica suscripción de 20 rs. por mojada de viñedo, que se hallen á una hora de las estaciones de los carriles de esta provincia, se ofrece á prepararles los específicos enunciados en su dicho tratado publicado, cuantas veces crean conveniente, encargándose tambien el autor de pasar á visitar las viñas para cerciorarse si las operaciones se han hecho bien y dar las instrucciones oportunas: advirtiéndole que estos trabajos de preparación y visita los hará gratuitamente, ni el suscriptor tampoco pagará los 20 rs. que se exigen por mojada cuando no surtan efecto las operaciones que se practiquen; en una palabra, el pago de la suscripción no tendrá lugar sino cuando el éxito sea satisfactorio, como se espera, en cuyo caso deberá satisfacerla el día 4 de octubre á la persona que al efecto se designará.—El modo de suscribirse será comisionando una persona que se confiera con el autor, residente en Gracia, plaza del Sol, núm. 3, tienda, los lunes, miércoles y viernes de cada semana hasta el 13 de mayo, de nueve á doce por la mañana y de dos á cinco por la tarde.—Francisco Pañella.

CAMBIO DE DOMICILIO.

El fabricante de guantes y gamusas de la calle Ancha, avisa a los parroquianos y demas personas que gusten favorecerle, que se ha trasladado a la calle de Jaime I, n.º 8, tienda. 5

NECESITANDOSE UN MEDICO

PARA LA FRAGATA MARGARITA, que debe salir cuanto antes para la Habana, tratarán de su ajuste en casa sus consignatarios señores Gibert y compañía, calle de Cristina, n.º 13. 1

LIBROS.

Apuntes para la formacion de un Catálogo Numismático español, por don Alvaro Campaner y Ruertes. El objeto de este curioso trabajo, es reunir en corto espacio las cronologías de los Principes y listas de poblaciones que desde los tiempos mas remotos han acuñado monedas, así dentro de España como fuera de ella, al amparo de su nombre ó su gobierno, y tambien las batidas en la Península bajo la presión de dominaciones extranjeras. En él los aficionados pueden marcar en margen a propósito las medallas que adquieren, sirviéndoles ademas para recordar facilmente las piezas de que se compone su coleccion. Un tomo en 8.º de lujosa impresion. Vendese en la librería de Verdaguier, Rambla, núm. 3, frente al Liceo, y en el Centro Numismático, calle de Fernando VII, núm. 42.—Precio, en Barcelona, 8 rs. 8

LA HISPANO AMERICANA.

Agencia general de negocios judiciales, gubernativos, mercantiles, eclesiásticos, civiles y militares.—Corresponsales en las principales poblaciones de España, Ultramar y Estrangero.—Razon social, J. P. Sanson y compañía, Madrid, Vergara, 9, 3.º—Corresponsal en Barcelona don D. Sebastian Ferrer y Garriga, abogado del Ilustre colegio de la misma, calle de Santo Domingo del Call, núm. 14, cuarto principal. 13

CAMAS, ARCAS, BASCULAS

y otros objetos de hierro, a precios suamente módicos. Talleres y depósito en la calle de Aurora, núm. 12. 0

Empréstito

DEL FERRO CARRIL DE BARCELONA A ZARAGOZA.

ABIERTO BAJO DOS SISTEMAS A VOLUNTAD DEL SUSCRITOR.

PRIMER SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. emitidas a la par con interés de 6 p. c. anual. Se pagan los intereses por semestres en los meses de enero y julio de cada año, comenzando en el de julio de este año. El capital se amortiza por sorteos anuales que empezarán en 1867.

SEGUNDO SISTEMA.

Obligaciones de 100 pfs. con interés anual de 5 p. c. Se emiten a pfs. 84. Los intereses se pagan por semestres como en el anterior. El capital se amortiza por sorteos que se verificarán por semestres, comenzando en el año de 1858. Las obligaciones que salen en los sorteos son amortizadas con la cantidad de pfs. 100 cada una.

Se suscribe en la Administración de la Sociedad del ferro-carril de Barcelona a Zaragoza, plaza de Palacio, n. 16, y en la de la Catalana general de Crédito, plaza del Duque de Medinaceli, donde se darán los demas pormenores, y los formularios para la suscripcion.

INTERESANTE.

SANGUIJUELAS pardas superiores aplicadas á domicilio á 6 reales la docena, y por ciento a 14 reales las verdes pequeñas, á 24 reales las id. de marca, y 32 reales las pardas también de marca, en la herboristería de la Rambla de San José, núm. 5, propia de Mauricio Torras. Ss asegura la buena calidad de todas. 12

Libros.

VERDADERO DICCIONARIO ESPAÑOL, francés y vice-versa, por Nuñez de Taboada. Primera edición de esta acreditada obra he ha en España. véndese á 50 rs. vn. en las librerías de Mayol, Saurí, Piferrer, Cerdá y Ginesta.

LIBROS DE LANCE. — GRAN REBAJA. Diccionario de Taboada, edición de 1837, dos tomos español-francés y francés español, por 40 rs. en pasta; tomando una docena se hará una regular rebaja. También se compran toda clase de libros. Calle de Ripoll, n. 15. 14

Avisos.

Dolor de muelas.

D. Rafael Piquer, autorizado por el Colegio de medicina y cirugía de esta ciudad, hace saber que es el que en realidad quita repentina y radicalmente, sin necesidad jamás de la extracción, dicho dolor, tanto si es producido de caries como de flojedad de encías, pues á los dos minutos de aplicado su específico queda el paciente como si no hubiese tenido dolor jamás. Dicho señor hace que lo practica en esta ciudad once años, y cuéntanse á centenares de personas que despues de muchos años de padecer han adquirido el alivio completo sin necesidad de operación.—Nota. Entre ellas hay familias de facultativos de nota de esta ciudad y fuera, las que citara en caso necesario. Vive en la calle de Carders. (vulgo de S. Culgat), tienda de barbería, n. 38, piso 2.º: recibe en su casa, y pasa á domicilio á todas horas, tanto de día como de noche. 14

EL LICENCIADO RAMON BARO, médico que ha sido por espacio de muchos años en las provincias Vascongadas, Aragon y Cataluña, recién llegado á esta capital de Barcelona, visitará á los pobres de solemnidad gratis, de la una á las dos de la tarde en la calle de San Rafael, número 3, piso primero, ofreciéndose al mismo tiempo visitar tanto de día como de noche á los señores enfermos que le presten su confianza en sus propias casas. 0

PRESTAMO.—SE TOMARAN AL INTERÉS que se convenga 16.000 libras para cubrir una obligación legitimaria. Se dará razon en la Rambla de Canaletas, n. 13, cuarto principal. 9

EL ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS DE la calle Nueva de San Francisco está abierto para el público desde el día 13 del presente mes. 9

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA todo estar. Darán razon en la calle Ancha, número 75, tienda. 4

UNA SEÑORA VIUDA DESEA HALLAR un señor solo, ó otro con poca familia en clase de ama de gobierno. En el horno de delante de San Cucufate darán razon. 3

SE RECUERDA AL PUBLICO QUE EL DIA de mañana, á las doce de ella, en el juzgado del distrito del Pino, tendrá lugar el remate de una casa con un huerto, y tres tiendas, situada en la calle de Perot lo Lladre. 4

SE NECESITA UN AYUDANTE PARA UNA escuela de fuera de esta ciudad. Dirigirse al establecimiento de instrucción primaria de don Miguel Puig, sita en la calle de San Saturnino, núm. 14, piso 1.º 8

BARBERO.—SE NECESITA UNO PARA sábados y domingos. Calle de Corders, (vulgo Calderers), núm. 15, tienda. 8

DON MODESTO MONTESINOS Y GIL, dueño de la farmacia que antes pertenecía á don Manuel Torres, situada en la calle de la Platería, núm. 48, esquina á la de Manresa; tiene el honor de ofrecer al público su establecimiento, asegurando á las personas que le honren con su confianza, la mayor exactitud y esmero en el ejercicio de su profesion. 7

PARA UN ESTABLECIMIENTO DE ESTA ciudad se necesita alguna trabajadora que haya trabajado de algun modo en obras de carton. Darán razon en la plaza del Regomir, tienda de zapatero, del señor Sirera. 7

ENFERMEDADES VENEREAS Y HERPES.—Su curacion por el cirujano Manresa y Castells, calle del Hospital, n. 16, al lado del chocolatero, encima el dentista, piso 2.º; adviértase que no se emplea mercurio y no se paga en caso de no curar. 0

EN LA PELUQUERIA DE DUCH, CALLE del Conde del Asalto, núm. 10, se necesita un oficial peluquero para todo estar que sepa bien su obligacion. 1

SE NECESITAN TRES AMANUESENES que pesquen muy buena letra, para ocuparles ocho horas diarias. Las respectivas retribuciones serán á razon de 3.000 rs. la una, 2.500 rs. la otra, y de 2.000 rs. la última. Los que deseen estas colocaciones podrán avistarse con el memorialista de la calle de Raurich, núm. 10, quien les enterará de las condiciones que se exigen en los solicitantes. 14

PARA UNA PELUQUERIA DE ALICANTE se necesita un oficial peluquero que sepa bien su obligacion; sin este requisito es inútil que se presente, en la calle de la Ocata, (junto la Aduana), n. 2, piso primero, informarán. 12

SE TOMARAN 3.500 DROS A DEBITO, 12

rio sobre una casa con huerto y jardín de mas de 7.300 duros, situada en uno de los mejores puntos de vista del territorio de San Gervasio; y si conviniere al prestador tambien se le cederá en venta. El escribano D. José Xuriach, calle de Amargós, y Pablo Casas, carpintero de la plaza de Filla en Gracia informarán. 12

AVISO A LOS PADRES DE FAMILIA. SE enseña letra inglesa, española, gramática y aritmética y dibujo pagando 20 rs. mensuales. Taquígrafos. Partida doble y francés, todo junto 40 rs. Las horas de escuela de nueve a doce y de tres a seis, calle de la Barra de ferro, n. 3, piso segundo. 12

Casas de Inespedes.

UNA SEÑORA VIUDA QUE HABITA JUNTO A LA RAMBLA, cederá una sala con alcoba decentemente amueblada. Dará razon el zapatero de la Riera del Pino, núm. 1. 7

EN LA CALLE DEN ROIG, NUM. 21, PISO PRIMERO, admitirán dos ó tres caballeros con toda asistencia ó sin ella, con tal que sean de carácter. 7

HAY UNA SEÑORA SOLA EN LA CALLE DEL CARMEN que desea encontrar uno ó dos caballeros para darles toda asistencia, ó sin ella. Darán razon en la confitería de la misma calle, núm. 14. 12

HAY UNA SEÑORA VIUDA QUE DESEA hallar dos caballeros. Darán razon en la calle de S. Pablo, n. 23, tienda de pastas. 9

JUNTO A LA RAMBLA HAY UNA FAMILIA muy decente que tiene una habitacion con todo aseo para dos esposas ó dos personas de carácter. El pastelero de la calle de Fernando cerca de la Rambla, informará. Se advierte que no es casa de pupilos. 4

VENTAS.

SE DESEA ENAGENAR EN JUNTO O POR separado una porcion de terreno de cabida como unos 36000 palmos en la calle de Berenguer el viejo, inmediato a la puerta de Santa Madrona de esta ciudad, en el que se halla construida una casa y parte de edificio derruido, con agua de pié y facultad de tener máquina de vapor. Los que deseen adquirirlo podrán apersonarse con D. Magin Soler y Gelada, notario de esta ciudad. 4



TIENDA DE PERSIANAS de Cosme Gioesta en las casas de la ex-Inquisicion, calle de la Tapineria.—En la misma se elaboran con baratura y perfeccion; advirtiendole que tambien se encarga de pintarlas, y todo junto hará una proporcional rebaja. 0

HAY PARA VENDER UN BUEN CARRO Y macho de siete años de edad, de marca y con sus arreos correspondientes. En la Rambla de San José, casa de la Vireina, núm. 31, tienda, informarán todos los dias de 12 a 1 del dia. 7

ESTAN PARA VENDER TRES CASAS EN esta ciudad que se darán al 6 por 100. Informarán en el despacho de don Ramon de Miquelerena, notario de la misma. 0

VENTA DE UNA CASA PARA REEDIFICAR, situada en buena calle y céntrica de esta capital. Darán razon en la Rambla de Canalejas, n. 13, cuarto principal. 9

EN LA CALLE DEL HOSPITAL, NUM. 23, tienda, darán razon de una tienda de quinca que hay para vender. 11

HAY UNOS PERRITOS DE LANAS, DE dos meses, para vender. Darán razon en la calle del Arco del Teatro, número 44, piso 4.º

EN UN PARAJE CENTRICO Y DE MUCHA concurrencia de esta ciudad, hay para vender una chocolateria muy acreditada. Darán razon en la calle de Cires, tienda, número 6. 11

MAÑANA, JUEVES, DE 9 A 12 DE LA MISMA, en la calle Condal, n. 31, piso primero, continuará la venta de pinturas al óleo. 4

EN LA CALLE DE BELLAFILA, NUM. 5, hay para vender una revenderia con todos los aparatos necesarios. 8

EN EL PUEBLO DE SARRIA, CALLE DE San José, núm. 11, hay para vender dos casitas de lujo y primer piso de muy buena construcción. Informarán en la calle de Gignás, n. 13, chocolateria. 8

SE VENDE UNA TIENDA DE BARBERIA con todos sus enseres y de bastante crédito, situada en las afueras de esta ciudad. Informarán en la barberia de la calle del Infierno. 3

SE HALLA DE VENTA UNA TIENDA DE comestibles, muy acreditada. Dará razon Jaime Sauret, almacen de madera, en la calle den Roig. 5

NUEVO DEPOSITO DE MARMOLES DEL pais. Darán razon en la calle Vermell, n. 23, piso segundo. 3

PIANO.—EN LA CALLE DE SAN RAMON, tienda n. 16, darán razon de quien tiene uno de cola inglés, para vender. 4

EL CARPINTERO DE LA CALLE DE BARBERA, n. 47, informará de quien tiene para vender a precios módicos máquinas a la Jaquard y varios enseres pertenecientes a los telares. 12

LADRILLERIA EN VENTA. Muy inmediato a esta ciudad se halla de venta una ladrilleria con tres hornos, pozo, grandes cobertizos para leña y una casa bastante capaz, con cuadra y otras dependencias, la cual puede servir tambien para cualquier otra industria. Las personas que deseen entrar en tratos pueden dirigirse a la calle de Escudillers, núm. 7 tienda. 7

AGUA ORIENTAL PARA TEÑIR el cabello.—Agua de Arabia para matar los chinches y sus huevos sin desmontar los muebles ni dañarlos, ni a las personas aunque la beban. Calle Ancha, número 68, piso primero, al lado de un amolador. 0

PALETOS, LEVITAS, CASACAS, LEVITAS, batas, chaquetas, chaquetones, pantalones, chatecos y otros efectos de última moda, bien contruido y barato como el que mas; tambien hay un buen surtido de género en pieza para hacerlo al gusto del comprador. Gran bazar de la Exposicion, calle de los Baños de, 1. Call n. 13. 3

EN GRACIA, CALLE ANCHA DE LAS Monjas, hay dos tiendas para vender. En el número 14 de dicha calle darán razon. 3

EN GRACIA, PLAZA DE ORIENTE, HAY una casa para vender. Darán razon en la misma plaza, n. 13. 3

AZULEJOS LEGITIMOS DE VALENCIA los hay dentro los claustros de Santa Ana. 8

BOTICA DE TREMOLEDA,
CALLE DE ROBADOR.

Licor para teñir el pelo.

Nuevo proceder facilísimo hasta para las cabezas mas pobladas y de cutis delicado.

Para hacer caer el pelo

ó vello de las partes pilosas: el «Depilatorio árabe» obra en ocho minutos, dejando muy blanco el cutis.

Granos de la cara «BARROS» (barbs), y las pecas ó manchas de la piel, se quitan con el «Agua de Hufeland.»

Cabellos. LA POMADA «SCHENEIDER» es la mas celebrada para hacerles renacer, crecer y conservarlos.

Mal olor del aliento.

Pastillas para corregirlo á los que tienen esta desgracia, y á los fumadores.

Cutis, fresca y lustre.

El «Cosmético de la Emperatriz Eugenia» quita la aspereza que deja el jabon y las arrugas ocasionadas por la sequedad.

Para lavar la cabeza,

conservar y hermosear la cabellera, la «Esencia italiana.» 0

SE VENDE UNA BERLINA CASI NUEVA para uno y dos caballos. El maestro de coches de la calle de la Canuda, n. 40, informará. 1



EL UNICO depósito autorizado por Real Orden para la venta de las legítimas, calle de Llauder, n. 4, enfrente la zapateria, Barcelona. Depósitos: Dr. Cuchi, Tarragona; Dr. Abadal, Lérida.—El primer depositario y agente general del Colegio británico, R. Cuyás. 2

EN LA PLAZA DEL BORNE SE TRASPASA una tienda de abacería de bastante consumo con todos los enseres que contiene, por un precio razonable. Informarán en la tienda, número 17, de la calle Baja de San Pedro. 12

POR TENER QUE AUSENTARSE SU DUEÑO se vende una taberna con todos sus enseres y de buenas luces, en el barrio de Hostafranchs. El que quiera comprarla podrá pasar á la calle de Rolig, núm. 6, tienda, donde darán razon.

A VOLUNTAD DE SU DUEÑO SE VENDE una tienda de comestibles dentro de la plaza de Santa Catalina, titulada tienda de fideos de la Estrella. En la misma darán razon. 7

SE VENDERÁ Ó BIEN SE PERMUTARÁ con una casa en la Rambla de esta ciudad, ó en alguna de las calles principales de la misma ó con alguna casa de campo en el pueblo de Sarria, en la villa de Gracia ó en algun otro pueblo inmediato á esta ciudad, una heredad sita á un cuarto de hora de Santa Coloma de Gramanet, compuesta de una gran casa con dos pisos, agua de pié, lagares y demás necesario para la recoleccion de los frutos con 70 mojadadas de tierra, la mayor parte de viña, cuatro mojadadas de regadío y muchos algarrobos, siendo el edificio muy á propósito para cualquier establecimiento. Se darán todas las demás noticias que se necesiten para acordar la venta ó permuta de la indicada heredad, en la Rambla del Centro, casa núm. 9, cuarto principal. 12

Compras.

SE COMPAN Y VENDEN LIBROS DE lance, frente la bajada de la Canonja, tienda. 0

Retornos.

DESDE EL LUNES, 13 DEL CORRIENTE, saldrá diariamente de San Sadurni para Martorell, á las 5 de la mañana, una tartana para conducir pasajeros y equipajes; y de Martorell para San Sadurni saldrá tambien todos los dias á las cuatro de tarde. 7

DESDE EL DIA 9 DEL PRESENTE MES saldrán diariamente de la calle del Hospital, n. 4, dos coches para Villafranca, uno á las cuatro de la mañana, y otro á las doce del dia; habiendo cesado el despacho que hasta ahora ha estado en San Agustín. 4

ORDINARIO DE SAN GERVASIO, EN LA plaza de Santa Ana, esquina á la de Montesión, núm. 19.—Desde el viernes en adelante saldrán los omnibus á las horas siguientes: Por la mañana: á las 8, á las 9, á las 10 y á las 11. Por la tarde: á las 2, á las 3, á las 4 y á las 5. A nueve cuartos por asiento. 3

AVISO AL PUBLICO.

De la acreditada y antigua Sociedad de diligencias de Sanromá y compañía, establecida en la Rambla del Centro, al lado del pasaje de Bacardi, salen diariamente dos coches, uno á las seis de la tarde, y otro á las cinco de la mañana, para Tarragona, Reus y Valls. 5

Alquileres.

UNA SEÑORRA QUE HABITA UN SEGUN-

do piso en paraje muy céntrico de esta ciudad cederá una sala con alcoba amueblada y un cuartito á uno ó dos caballeros. Dará razon el memorialista de la Rambla, frente al Liceo, núm. 9. 12

EN LA TRAVESERA DE GRACIA, CERCA de la torre de Laforje, y en la torre llamada del «Jardinero» hay para alquilar dos habitaciones, que reúnen las comodidades propias de una casa de campo; habiendo entre otras agua viva, jardín y aljibe. Informarán en la calle de Ripoll, n. 8, cuarto segundo. 12

INMEDIATO A LA CALLE DE LA TAPI- nería hay un almacén para alquilar. Dará razon el cochonero de dicha calle. 11

A MEDIA HORA DE ESTA CIUDAD ESTA para arrendar una casa compuesta de bajos y primer piso, junto con dos mojas de tierra y agua suficiente, á propósito para alguna industria. Dará razon el droguero de la plaza de la Lana, esquina á la de las Semoleras. 11

EN LA CALLE DE XUCA, N.º 10, ESTA para alquilar un primer piso cómodo, muy capaz, compuesto de tres dormitorios con sus correspondientes piezas, con agua de pié y buenas luces. 9

SE ALQUILA UN PRIMER PISO DE LA calle de Xucá, n. 10, tiene tres salas juntas con alcoba, hermosas luces y salón, buen corredor, agua de pié, lavadero, azotea independiente, con las demás dependencias y cuartos para la servidumbre. Impondrán en el segundo piso. 3

CERCA DE SARRIA HAY UNA CASA- torre para alquilar, con jardín y vistas á la carretera. Darán razon en la calle de Templarios, n. 12, tienda. 0

EN LA CALLE DELS METJES, N.º 8, PISO 3.º, hay una señora viuda, de intachable conducta, que cederá un cuarto para dormir. 9

HAY PARA ALQUILAR UNA TIENDA con entresuelo. En la tienda de cerillas de Tullot, hermanos, calle de Gignás, cerca á la del Regomir, darán razon. 14

EN LA CALLE DE LA CERA, NUM. 26, hay una tienda para alquilar. Informarán en la Rambla de S. José, n. 12, cuarto 2.º, puerta de la izquierda. 0

EN LA BARCELONETA, FRENTE DE LA Riba, y en las casas números 42 y 43, hay dos primeros pisos unidos en una sola habitación, para alquilar. Darán razon en la posada del Puerto, calle Mayor, n.º 82, en la misma Barceloneta. 7

SE ALQUILA POR ANUALIDADES EN EL término de San Gervasio, una hermosa casa-torre, frente á la de Laforje, con sus jardines y huertos; disfruta de buenas vistas y de puros aires. Darán razon en la calle de Escudillers, núm. 70, piso 1.º, de nueve á doce de la mañana. 8

SE ALQUILA EL PRIMER PISO DE UNA torre en Gracia, con agua de pié y muchas comodidades, sita en la calle de San Gervasio, frente á la de Padilla. El colono dará razon. 12

SE ARRIENDA O ESTABLECE UNA CAN- tera de mas de trescientos mil palmos de estension. en la montaña de Monjuich, inmediata á la Riera de Mogoria. Dará razon el notario D. Jaime Burguero, calle de Puerta Ferrisa, núm. 19, piso segundo. 7

EN LA CALLE DE MIRALLERS, NUM. 1, hay un primer piso con cuatro salas con alcoba, un salón y demas piezas accesorias, para alquilar; el que se cederá á un precio arreglado, atendidas las comodidades que ofrece y el lujo con que está tapizado. 4

EN LA RAMBLA DEL CENTRO, NUM. 26, hay un tercer piso para alquilar, decentemente amueblado. Informarán en la plaza de Santa Ana, n. 23, zapatería. 3

Pérdidas.

SE GRATIFICARA A LA PERSONA QUE presente en el piso principal de la calle de la fuente de S. Miguel, n. 4, un brazalete de oro con una esmeralda, que se perdió el Viernes Santo, en alguna iglesia ó pasando por varias calles de esta ciudad. 14

EL SABADO PASADO SE PERDIERON en una cartera dos octavos de la lotería que se ha de celebrar en Madrid el día 16 del actual, y contenian los números 17.104 y 19.817. La persona que los haya encontrado que se sirva devolverlos en la barraca de espendicion de billetes del Sto. Hospital, de frente al Teatro Principal, que se le dará la mitad de su importe caso de salir premiados: ya se ha avisado la Administracion en donde se tomaron. 14

EL LUNES 13, SE PERDIO UN BRAZALE- te de plaqué fino, en forma de anillos, desde la calle de Escudillers hasta dentro la iglesia de San Jaime, enfrente la de capilla del Pilar. Se dará un duro de gratificacion á la persona que lo entregue en la imprenta de este periódico. 5

SOBRE LA UNA DE LA TARDE DEL DIA 9 del corriente mes de abril, se estravió del segundo piso de la casa número 6 de la calle de Monserrate de esta ciudad, una perrita blanca de las llamadas americanas, la cual tiene recortada la lana de medio cuerpo por abajo, y tambien un poco la demas. Se suplica á la persona que la haya recogido se sirva mandarla á la señora que habita el espresado piso, que á mas de las gracias se le darán 40 reales de gratificacion. 5

EL DIA 14 DEL CORRIENTE DE LAS DO- ce á la una de la tarde, se perdieron en la iglesia de Ntra. Sra. del Pino, una lámina de 20 acciones de la Sociedad Catalana General de Crédito y dos láminas de 3 acciones del Crédito Moviliario Barcelonés. El sugeto que las haya encontrado se servirá entregarlas en la librería de Vallés, calle del Pino, donde ademas de las gracias se le dará una buena gratificacion. 8

SE SUPLICA A LA PERSONA QUE HU- biese encontrado un alfiler de pecho que lo alta la espiga, y se estravió desde la calle de la Aurora á la plaza de la Constitucion, el martes 14 del mismo, se sirva entregarla al cafetero Gerónimo Lucasi, calle de D. Jaime I, que á

mas de las señas se le dará una buena gratificación.

12

W. D. RIZAS.

HAY UNA AMA JOVEN; TIENE LECHE

de tres meses y busca criatura para criar en la casa de sus padres. Darán razon en la calle de Santa Madrona, núm. 3, piso 3.º

8

Parte comercial.

CAMBIOS corrientes dados por la Junta de Gobierno del Colegio de Corredores Reales de cambios de la plaza de Barcelona a 14 de abril de 1857.

	90 dias fecha.		8 dias vista.		Observaciones
	DINERO.	PAPEL.	DINERO.	PAPEL.	
Londres.....	50'50				Por un p. fuer.
Paris.....			5'25	5'24	
Marsella.....			5'25	5'24	
	8 dias vista.		8 dias vista.		
	Dinero.	Papel.	Dinero.	Papel.	
Madrid.....	1'4	0'0 daño.	Zaragoza....	par.	
Cádiz.....	3'4	0'0 beneficio.	Coruña.....	3'8	daño
Sevilla.....	3'4	id.	Valladolid..		
Málaga.....	1'4	id.	Almería.....		
Grenada.....	3'4	daño.	Tarragona..	1'4	id.
Bilbao.....	1'2	id.	Reus.....	1'4	id.
Santander...			Palma.....	par.	
Murcia.....			Gerona.....		
Alicante.....	par.		Lérida.....		
Valencia....	1'4	ben.	Gibraltar..		

EFFECTOS PÚBLICOS.

	Dinero.	Papel.	Observaciones
Títulos al portador del 3 p. c. consolidado ..	40'	40' 10	p. c. 1857
Títulos del 3 p. c. diferido.....	25' 70	25' 80	
Billetes de calderilla.....	88'	88' 25	

ACCIONES.

	Capital.	Donam- bolzada.		
Banco de Barcelona..	4,000 rs.	25 p. c.	56'	56' 25
Sociedad Catalana general de Crédito.	2,000 rs.	30 p. c.	10' 75	11'
Crédito moviliario Barcelonés.	2,000 rs.	30 p. c.	50' 75	51'
Unión comercial.....	4,000 rs.	30 p. c.	48'	48' 25
Caja catalana industrial y mercantil.	4,000 rs.	20 p. c.	34' 20	34' 20
Com.ª Barcel. de seguros marítimos.	20,000 rs.	6 p. c.	84' 25	84' 50
Lloyd Barcelonés de Seguros marít.	10,000 rs.	6 p. c.	34' 70	34' 80
La Aseguradora.....	4,000 rs.	6 p. c.	38' 40	38' 50
Sociedad minera el Veterano.....			86' 50	87'

duros una.

ALICANTE 12 DE ABRIL.—Nada ha ocurrido desde mi última comunicacion que merezca los honores de la publicidad. Lo único que ahora cautiva toda nuestra atencion es el estado lisongero que los campos presentan; y por cierto que es de ver el entusiasmo con que aquí se habla de la abundante cosecha que se espera.

Y no lo estrañen ustedes, que por dicha suya viven, segun han dicho en diversas épocas dos hombres célebres, en el Cairo español: acostumbrados á ver sucederse los años y aun los lustros, sin que el desdichado labrador recogiese un solo grano, y espantados con el recuerdo de lo que sucedió no hace mucho durante once años consecutivos, no es maravilla que miremos la hermosura y lozanía de nuestros sembrados con complacencia.

De cualquier modo que sea, es lo cierto que esto, con la abundancia de trigos extranjeros, ha contribuido en gran manera al descenso en los precios de los cereales, que están hoy en completo abatimiento: las transacciones son nulas, absolutamente nulas, y nominales por consiguiente sus precios. La estraccion de vinos es lo que continúa animadísima, y se solicitan en cantidades muy crecidas.

MARSELLA 12 DE ABRIL.—El aspecto del mercado continúa siendo favorable al azúcar, habiéndose realizado estos días 383 cajas de la Habana, resto del cargamento del «Gesia» á 51 fr. 50 por número 12, los 50 kil. en depósito.—En *café* se ha observado alguna mas animación en las operaciones á causa de haber llegado varias de diferentes procedencias. Se han colocado 140 bocoyes de Puerto Rico, por buque extranjero, á 90 fr. 50 los 50 kil. en depósito, sin descuento; 1,300 sacos de la Guaira, por pabellon extranjero, á 90 fr. el verde y á 85 fr. el amarillo con 3 por 100 de descuento, con mas 2,750 sacos verde, del propio punto, en almacen á 85 fr. y regular descuento; 3000 sacos de Rio á 65 fr. y 1,000 sacos de id. con 1 por 100 de descuento, y 2,000 sacos por entregar á fr. 65, descuento 1 por 100.—En *cacaos* solo sabemos haberse revendido 150 sacos de Santo Domingo á fr. 80 los 50 kil. en depósito y descuento del 2 por 100.—Nada ocurre en los *espíritus* 316, pues son escasas las transacciones y los precios bien sostenidos.—Los precios del *jabon* no han variado, habiendo continuado firmes en la presente semana y con poca demanda como suele siempre suceder en esta época de fiestas. Los blancos siguen colocándose de fr. 95 á 106; y en depósito de fr. 92 á 98.

CONSTANTINOPLA 2 DE ABRIL.—Cereales: encalmados para el extranjero. A consecuencia de los grandes arribos que hemos tenido en harina de Rusia, por la vía de Odessa y de otros puntos de Turquía, pocas ventas de trigos se han cerrado para el consumo local. La baja en los precios de este polvo es algo sensible y esperamos mayor baja tan luego como lleguen las partidas de consideracion que han salido de Odessa para esta.

Vigia de Cádiz del 5 de abril.—Un fal. de Cartaya, con varios efectos. Entró ayer.—Han entrado los buques siguientes: Frag. esp. Kika, Alvado, de Nueva Orleans, con trigo y harina. Berg. esp. Verion, Casanova, de Puerto Rico, con cueros, etc. Vap. esp. América, Carbonell, de Marsella y Málaga, con mercancías. Goleta esp. Carmen, Galiana, de Málaga, con trigo. Latúdes: San Buenaventura, Correa, de Almería, con pipas vacías, papel y otros efectos. Gabriela, Vicent, de Algeciras, con sal. Victoria, García, de Moguer, con madera. Virgen de los Desamparados, Coroner, de Málaga, con losas, etc. Veloz, Mayor, de id., con trigo. Místico los Dolores, Reyes, de Málaga, con trigo y azúcar. Un falucho de Vejer con carbon y madera, un hote de Huelva, con naranjas, y un místico que se discurre sea portugués.—Ocurrencias al mar: Han pasado y pasan al O. dos frag., cuatro berg., dos berg.-gol., un queche y una gol. Entra un laud de Levante.—Han salido: Frag. esp. Primera de España, Sitges, con tabaco, para Alicante. Vap. esp. Ligero, Pastor, para Algeciras y Gibraltar, con 2976 sacos vacíos, 1531 arrobas azúcar, 117 de aguardiente de caña y 116 de tabaco. Vap. esp. Vifredo, Ducet, para Marsella, con escala en Algeciras y otros puntos.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. SO. fresquito, lluvia.—A las 12. OSO. Id. chubascos por la costa.—Al Ocaso. OSO. fresco, nubes.

Vigia de Cádiz del 6 de abril.—Laudes: Carmelita, Moreno, de Málaga con trigo y cebada. San Cayetano, Bauza, de Algeciras con trigo, etc., y un mist. de Moguer y Rota con piedras de molino. Entraron ayer.—Ha entrado el vap. Hadriano, de Sevilla y Bonanza.—Ocurrencias al mar: Entran el vap. Barcelona, de Hamburgo, y la frag. Emigrante españoles. Al NO. se descubre un vap., hasta el presente con rumbo al Estrecho. Ha pasado del Estrecho á Sanlúcar el vap. Capricho, de donde sale una gol.—Han salido: Frag. esp. Thetis, Llompert, para la Habana. Berg. pol. esp. Diosa del Mar, Vich, con cueros, café, etc. para Palma. Bal. esp. Bruja, Paris, con trigo para Barcelona, y un berg.-pol. esp.

Observaciones meteorológicas.—Al Orto. ONO. bonancible, alguna bruma y celages. — A las 12. NO. fresquito, claro.—Al Ocaso. NO. id. claro.

Extracto del Lloyd del 8 de abril.

A Portsmouth.—Dia 7 de abril. María Manuela, c. Triplet, de Cádiz.
A Liverpool. Dia 7 de abril. Vapor Tajo, c. Gartegui, de Marsella.
A Dublin.—Pepita, c. N., de Copenhague.
A Rio Janeiro.—Dia 8 de febrero. Ceres, c. Terra, de Fayal.—13. Mercedita, c. Fábregas, de Barcelona.
De Rio Janeiro.—Dia 8 de febrero. Joven Adela, c. Pla, para el Rio de la Plata.
De Londres.—Dia 6 de abril. Florencia, c. Mendezona, para Bilbao.

Idem del 9 de abril.

A Falmouth.—Dia 8 de abril. Centinela, c. Urechaga, de la Habana.
A Liverpool.—Dia 8 de abril. Aguila de oro, c. Rodriguez, de Puerto Rico.—8. Adelaida, c. de Longa, de Bilbao.
A Leghorn.—Dia 31 de marzo. Luisa, c. Lupi, de Bahía.
De Tenerife.—Dia 26 de marzo. Oleana, c. N., para Puerto Rico.

PARA PALMA DE MALLORCA.

Saldrá el jueves 16 del corriente, á las dos de la tarde, el vapor-correo el Mallorquin, su capitán don Antonio Balaguer; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha en los pórticos de Xifré, núm. 6. 14

COMPANIA TRANSATLANTICA GENEVOISE.
SERVICIO MENSUAL DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA.

GENOVA.

Este nueva y grandiosa fragata de vapor á hélice de 2,000 toneladas, su comandante don Francisco Napoli, saldrá de este puerto el 24 del corriente, para CADIZ, TENERIFE, PERNAMBUCO, BAHIA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES. Admitiendo carga y pasajeros. La despachan los señores viuda e hijos de D. Francisco Milans, calle Baja de San Pedro, n. 6, piso primero. 11

PARA TORTOSA CON ESCALA EN TARRAGONA Y AMPOSTA.

Saldrá el vapor Tarracohense, el día 13 del actual, á las diez de la noche; admitiendo carga á flete y pasajeros. Se despacha en la calle de Castaños, núm. 6, piso segundo. 14

PARA ALCUDIA Y MAHON.

Saldrá hoy miércoles 15 del corriente, á las 2 de la tarde el vapor-correo á hélice español, el Mahonés, su capitán el alférez de fragata graduado D. Pedro Carreras. Admite carga y pasajeros. Lo despacha D. Francisco Novelle, pórticos de Xifré, n. 6. 3

PARA CADIZ Y SUS ESCALAS.

Admitiendo carga para Sevilla.

Saldrá el hermoso vapor á hélice de 800 toneladas Pelayo, su capitán D. Federico Molins, el día 19 del corriente, á las ocho de la mañana; admitiendo carga y pasajeros. Se despacha por los señores Bofill y Martorell y compañía, calle Ancha, núm. 9, esquina á la de Codols. 3

PARA CHARLESTON DIRECTAMENTE.

Saldrá por todo este mes la fragata española Amelia, capitán D. Estéban Amengual; admitiendo carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Plandolit hermanos, pasaje de Madoz, n. 6. 1

PARA RIO JANEIRO.

Saldrá el 20 del corriente, el bergantín toscano Cesar Augusto, capitán Don Tomás Sardi; admite flete y pasajeros. Consignatario D. J. Massó y Vila, plaza de S. Sebastian, n.º 15, entresuelo. 9

PARA EL RIO DE LA PLATA.

Saldrá por todo el corriente mes, la polacra toscana Paulina, capitán D. Lorenzo Sardi; admite solo pasajeros. Consignatario D. J. Massó y Vila, plaza de S. Sebastian, n.º 15, entresuelo. 9

PARA NUEVA ORLEANS.

Saldrá del 20 al 23 del actual, la fragata española Teresita, admite carga á flete y pasajeros. Impondrá su capitán á bordo, 6 en la agencia n. 12, pórticos de Xifré. 14

PARA LA HABANA.

Saldrá brevemente la hermosa y muy velera fragata española Rosa y Carmen, para cuyo punto solo admite pasajeros, á los cuales su capitán ofrece un esmerado trato. La despachan los Sres. Fargas, Samsó y compañía, calle de Mercaders, n. 35. 3

PARA VIGO Y LA CORUÑA.

Saldrá del 20 al 24 del corriente, la goleta española Carmen, su capitán D. Gabriel Maristany; admite un poco de carga y se despacha en casa D. Buenaventura Solá y Amat, frente de la Aduana. 3

PARA MATANZAS DIRECTAMENTE.

Saldrá á últimos del corriente mes la polacra Maria Blanca, su capitán D. Cayetano Solá; admite una parte de carga á flete y pasajeros, á los cuales ofrece el esmerado trato que tiene de costumbre. La despachan los señores viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, núm. 36. 14

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá á fines del presente abril la fragata española Diógenes, al mando de su acreditado capitán D. José Juliá; admitiendo carga y pasajeros para dicho punto, á quienes ofrece un buen trato y comodidad en su hermosa cámara y camarotes. La despachan los señores F. Puig primos, en su escritorio del Hostal del Sol, número 10, piso 1.º 12

PARA LA HABANA CON ESCALA EN SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá el 23 del presente mes la muy velera corbeta Nueva Teresa Cubana, su capitán don J. Manuel Bolívar; admite carga y pasajeros para ambos puntos. Se despacha en la plaza del Teatro Principal, n. 1, entresuelo. 1

PARA LA HABANA DIRECTAMENTE.

Saldrá de este puerto el 23 del presente abril la velera fragata Josefa, al mando de su capitán D. José Jauris; admite carga á fletes y pasajeros, dándoles el buen trato que tiene acreditado. La despachan los señores viuda e hijos de Maresch y Ros, calle de Mercaders, número 36. 4

PARA TRINIDAD DE CUBA.

Saldrá el 20 del presente abril, el bergantín Eduardo, su capitán don Juan Gelpi; admite solo pasajeros, por los cuales tiene buena cámara. Lo despachan en el almacén de la Espartería, n. 6. 1

PARA SANTIAGO DE CUBA.

Saldrá á fines de abril la corbeta Minerva, capitán D. José Barceló; admite carga á flete y pasajeros. La despachan los señores Clot, hermanos, calle de Cristina, n. 8. 4

PARA NUEVITAS.

Saldrá por todo el día 20 del presente abril, sin falta, el muy sólido bergantín español Carmita, al mando de su capitán don Francisco Botet; admite una parte de carga á flete y pasajeros. Lo despachan los señores Lopez y Le Monnier, plaza de la Constitución, núm. 3, piso 2.º 8

PARA MATANZAS.

Saldrá á la brevedad posible el bergantin
Palamós, su capitan don Salvador Iserny y Font

para cuyo punto admite un pico de carga á fle-
te y pasajeros. Se despacha en la calle de la
Merced, núm. 10, escritorio. 14

EMBARCACIONES LLEGADAS DESDE EL MEDIODIA HASTA EL ANOCHECER DE AYER.

Mercantes españolas.

De Cette en 3 d. laud S. Jaime, de 38 t., p. Miguel Carbó, con pipas vacías.

De id. en id. laud Carmen, de 35 t., p. Francisco Gabriel Gonel, en lastre.

De id. en id. laud S. Manuel, de 24 t., p. Ramon Dols, con pipas vacías.

Además 3 buques de la costa de este Principado, con 70 pipas vino trasbordo, 20 de aceite para Mataró, 6 id. á D. Federico Carbó, y leña.

Correo de Madrid del 11 de abril de 1857.

PARTE NO OFICIAL.

Se ha dispuesto que el capitan de navío D. Joaquin Zuazo, marqués de Alneiras, vuel-
va á encargarse de la comandancia ordinaria de la provincia de la Habana.

—Los periódicos dan como seguras las bodas del joven general Zayas con una de las lin-
das señoritas de Olauror, del conde del Real con la señora viuda de Olazabal, de la señora
viuda de Soriano con D. Gonzalo de Saavedra, del señor Echagüe con la señorita de San-
toyo, de D. Isidro Wall con la señorita Doña Soffa de Carondelet y de D. Pio de la Sota
con la señorita de Montemar.

—Hace dias que se principiaron á trazar las manzanas del barrio que con el nombre de
Argüelles se va á crear en la montaña del Príncipe, que dentro de muy poco tiempo tiene
que ser de los mas bellos de la poblacion por las circunstancias higiénicas que reúne y por
las buenas vistas de que disfruta. Se trabaja ya en varias casas de nueva planta; en algunas
manzanas solo se hacen por ahora las cereas, y segun tenemos entendido, se van compran-
do muchos terrenos, en algunos de los cuales se construirán edificios de utilidad pública.

—D. Pedro Mayoral, administrador de Hacienda de Málaga, ha sido traslado á la Coruña,
reemplazándole el que lo era en la capital de Galicia.

—El señor Fuentes, gobernador civil de Málaga, debe llegar de un dia á otro á Madrid,
quedando encargado del mando el señor D. Juan de la Bárcena, vice-presidente del Con-
sejo de provincia.

(Epoca.)

Madrid 11 de abril.

El Director de la Escuela normal central Sr. D. Basilio Sebastian Castellanos está ha-
ciendo grandes esfuerzos para infundir en los niños que asisten á las escuelas puestas bajo
su direccion, el espíritu religioso que forma la base de la educacion. El Jueves Santo hizo
asistir el Sr. Castellanos á las escuelas á todos los niños, y salió con ellos á visitar los mo-
numentos, acompañado de los profesores y dependientes del establecimiento. Los niños lla-
maron la atencion del numeroso público que llenaba nuestras calles y templos, por el si-
lencio y recogimiento con que asistian á los sagrados misterios. El Sr. Castellanos autori-
zaba aquel acto religioso de uniforme de San Juanista, con todas sus condecoraciones na-
cionales y extranjeras, llevando á su derecha el virtuoso é ilustrado catedrático de religion
y capellan de la escuela D. Sebastian Fernandez. El Sr. Castellanos ha hecho cumplir con
el mismo deber religioso á los niños de las escuelas normales de las cinco provincias del
distrito universitario de Madrid que se hallan bajo su direccion.

—Hoy han sido conducidos á la última morada los restos mortales del célebre pintor don
Antonio María Esquivel. El arte de Murillo y Velazquez ha perdido uno de sus mas ilus-
tres sostenedores. El Sr. Esquivel nació en Sevilla el 18 de mayo de 1806. Habiendo per-
dido á su padre en la gloriosa batalla de Bailen, su madre procuró con afan darle una es-
celente educacion artística y literaria que recibió en la ciudad natal. En 1823 se halló en el
Trocadero como miliciano nacional en la compañía que mandaba el Sr. Cortina. En 1832
vino á Madrid y fué admitido socio en la Academia de San Fernando. Fué uno de los fun-
dadores del Liceo de Madrid. En 1852 tuvo la desgracia de perder la vista á consecuencia
de un humor herpético. Habiéndola recobrado al fin á beneficio de un medicamento empi-

rico, se dedicó con nuevo ardor al trabajo y entonces fué cuando pintó su magnífico cuadro *La caída de Lurbe*. Su última obra ha sido un Cristo, como lo fué también la del inolvidable Tegeo. El Sr. Esquivel estimado de todo el mundo y colmado de honrosas y merecidas distinciones, ha dejado un hijo dotado de felicísimas disposiciones para la pintura y digno heredero de su gloria y su nombre.

—La prensa francesa como puede verse en el *Diario de los Debates* del 5 de abril se preocupa vivamente por la suerte de nuestros caminos de hierro. El periódico citado dedica un largo artículo á examinar la influencia financiera y política y el gran porvenir de la compañía de los caminos de Madrid á Zaragoza y de Madrid á Alicante. Como hace observar el *Diario de los Debates*, la union de ambas líneas en un solo punto, produciría grandes ventajas al comercio. Hoy los trabajos en el camino de Madrid á Zaragoza se siguen activamente en la seccion de Madrid á Guadalajara que es de 56 kilómetros y que una vez concluida acercará cuatro horas y media á Madrid, las ciudades de Zaragoza, Barcelona y Bayona. Luego que el camino llegue á Jadraque la distancia entre Bayona y Madrid disminuirá ocho horas y media. El ferro-carril de Zaragoza á Barcelona adelanta rápidamente y una vez unido con los de la compañía del Mediterráneo este se pondrá en contacto con Cataluña Aragon y Navarra. El ferro-carril de Almansa á Alicante estará concluido antes terminarse el presente año. Entonces este camino producirá grandes beneficios, pues que será el conducto por donde lleguen á la Corte cuantos artículos procedan ya de Alicante directamente ya de Valencia, pues está vía-ferrea se une en Almansa con el del Mediterráneo. Por esta línea, pues, habrán de llevarse al interior de España todas las primeras materias procedentes de Francia é Inglaterra que se dedican á la construccion de los caminos de hierro. También es fácil de comprender que una vez concluido el ramal de Cartagena por el puerto de Alicante se han de dirigir á aquel otro los objetos que Francia destine á sus posesiones de Africa pues solo hay un trayecto de 6 á 7 horas entre Cartagena y Oran. Por último el *Diario de los Debates* se lisonjea de que en breve y gracias á la línea de Alicante se establecerá una comunicacion regular y directa entre Paris y Madrid por medio de los puertos de Marsella y Alicante.

—Acaba de llegar á Madrid Mr. Julien ingeniero en jefe de los ferro-carriles de Orleans y Lion, y que viene temporalmente á ponerse al frente y organizar la línea de Madrid á Alicante. Por los antecedentes de este célebre ingeniero es de esperar que en breve esta línea se colocará en su servicio á la altura de los mejores estrangeras, sirviendo de modelo para las que se establezcan en lo sucesivo en nuestro país. Con Mr. Julien han llegado á Madrid los señores Gándara y Warriar, administradores los dos de las compañías de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y de Madrid á Alicante. (C. A.)

PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES.

(DEL DIARIO DE BARCELONA.)

Madrid, martes, 14 de abril.

Un Real decreto que publica la *Gaceta* de hoy concede autorizacion al ministro del ramo para la formacion del proyecto de ensanche de Madrid.

Se han habilitado para la importacion de granos las aduanas de San Carlos de la Rápita y de la Selva de Mar.

BOLSA DE HOY.

Consolidados, 40-35.—Diferida, 25-95. Ultimamente, 40-37 1/2, 25-95.

Paris, martes, 14 de abril.

Marsella 13.—Acaban de recibirse noticias de Italia. Los desórdenes ocurridos en Bologna y Viterbo á causa de los impuestos han sido apaciguados en virtud de las enérgicas disposiciones adoptadas al efecto.

BOLSA DE HOY.

3 p. 0/0 francés, 70-15.—4 1/2 p. 0/0 id., 91-70.—Interior español, 39.—Diferida, 25 1/4.

Londres 14.—Consolidados ingleses, 93 1/4.—Exterior español, 41 1/2.—Diferida, 25 1/4.

E. R.—ELIAS JEPUS.